Asociación comercial entre países de Latinoamérica y encadenamiento productivo:

La experiencia del Consejo PyMe Argentino – Chileno.

Autor: *Federico Di Yenno*

Tutor investigación: *Nelson Illescas*

Bolsa de comercio de Rosario - Tercera etapa “Programa de Formación 2014”. Año 2015.

Índice

1. Introducción
2. Acuerdos de comercio preferencial
3. Integración económica en América Latina
   - 3.1 Historia
   - 3.2 Actualidad
4. Relación comercial entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur
5. Integración política y comercial entre Argentina y Chile
   - 5.1 Conflictos comerciales con Chile en los últimos años
6. Principales cadenas de valor de Argentina y su relación con América Latina. Articulación con Chile
7. Integración regional Argentino – Chilena
8. Consejo Empresarial Permanente PyMe Argentino - Chileno
   - 8.1 Consejo Empresarial Binacional Permanente Chile - Argentina
   - 8.2 Inversión extranjera directa entre ambos países
   - 8.3 La asociación público-privada como clave
   - 8.4 Encadenamientos productivos
   - 8.5 Integración física
   - 8.6 Evolución del intercambio comercial argentino-chileno
9. Conclusión
10. Bibliografía
11. Anexo estadístico

1. Introducción

La motivación del estudio del tema nace a raíz del contexto económico en donde se sitúa la Argentina en la actualidad. Se puede decir que la Argentina tomó una política económica centrada en la intervención estatal como promotor del desarrollo en base a un crecimiento liderado por el mercado interno y a una "sustitución" de productos importados del mercado exterior produciéndolos en el país.

Los resultados arrojan una matriz industrial muy competitiva asociada a la agroindustria y por otro lado, el resto del sector industrial altamente dependiente de insumos exteriores con baja competitividad y poca inserción internacional (gráfico 11 - 1 y 11 - 2 anexo estadístico). De esta manera se liga al crecimiento económico con la posibilidad de conseguir divisas para abastecer de insumos importados al sector industrial y abastecerse de ciertos productos que no son capaces de producirse en el país.

Luego de varios años de estos "*ciclos de stop and go*" se nos sigue presentando esta dicotomía entre crecimiento en base al mercado interno aunado al equilibrio macroeconómico interno o sostener un "crecimiento hacia afuera" manteniendo las cuentas externas equilibradas.

Más allá del debate mismo acerca de qué modelo adoptar el cual excedería el trabajo, se propone en esencia un modelo económico ecléctico en donde es posible equilibrar las cuentas externas sin rescindir nivel de actividad, y esto se da aumentando el nivel de exportaciones, las cuales deberían proceder del sector industrial / agro-industrial. Esta proposición hace salvedad a los desequilibrios macroeconómicos internos que son cuestión de política electoral o mala gestión de las variables económicas, entre los cuales se pueden nombrar: subsidios cada vez mayores, inflación creciente sumada a recesión del sector industrial, política tributaria altamente regresiva, aumento insostenible del gasto acompañado de un aumento continuo del déficit fiscal, falta de acceso al mercado de capitales exterior a tasas razonables, etc.

Para analizar el encadenamiento productivo internacional se debe tener en cuenta el cambio tecnológico acaecido en los últimos 50 años. Los costos de transporte y logística han disminuido enormemente, los mercados internos cada vez se tornan más chicos en la escala de producción, lo más novedoso es la creciente velocidad con que los nuevos conocimientos se aplican a la producción acortando el ciclo de desarrollo de los productos y de las estrategias empresariales, las empresas multinacionales ya son un actor fundamental en gran parte de las economías del mundo en donde presentan un flujo importante de inversión y remesas de dividendos para países en desarrollo, en determinados sectores la producción interna ha tomado verdadera dimensión internacional en donde ahora los eslabones en las cadenas de valor pasan a estar en diferentes países conformando cadenas de valor globales. De esta manera se hace necesario atravesar las barreras fronterizas internacionales buscando conformar mercados más grandes para poder amalgamar demandas heterogéneas y obtener eficiencia en la elaboración de bienes**.**

"La fragmentación geográfica de la producción genera una demanda de las empresas participantes por reglas comunes aplicables a todos los países participantes en las

distintas cadenas de valor, de modo de **minimizar los costos de transacción derivados de producir en varios países**[1]**."** Estas reglas comunes se pueden lograr a través de negociaciones megarregionales como salvedad a la falta de eficacia y credibilidad de los foros de comercio de la OMC. **La integración también puede generar beneficios importantes al influir en las expectativas de inversión nacional y extranjera, o al reducir los costos de transacción, que erosionan la competitividad de los bienes y servicios producidos en la región, como consecuencia de barreras geográficas, institucionales, legales y sociales.**

A su vez, es necesario tener en cuenta cuáles serán las tecnologías que liderarán el desarrollo y el crecimiento en el futuro[2]. Percatarse del contexto en que se desarrollará el comercio en el futuro y cuales sectores son los que tendrán mayor gravitación es de suma importancia. No sólo como información para guiar la política de promoción hacia las ramas más prometedoras, sino también para saber quiénes serán los dueños del poder económico y político en las próximas décadas. Se prevé que cuatro grupos de tecnologías tendrán una influencia particularmente destacada en la economía mundial y la sociedad hacia 2030: las tecnologías de la información, las tecnologías de automatización y fabricación avanzada, las ligadas a la energía y los recursos naturales, y las de la salud. "Los procesos descritos no solo afectan la producción, sino también la logística, el transporte, la seguridad y la trazabilidad de los bienes y, por ende, el comercio internacional"[3]. A su vez los cambios en la edad poblacional, el aumento de la localización de la población en las ciudades y el aumento de la población mundial (que se estima llegue a 9.100 millones de personas en 2050) cambiarán la composición de la demanda impactando en la estructura productiva mundial. **Los países que comprendan más rápidamente las implicancias de la profunda transformación tecnológica en curso y apliquen políticas adecuadas para enfrentarla tenderán a ser más exitosos en sus esfuerzos de inserción internacional.**

El trabajo hará hincapié en el estudio de la experiencia del Consejo PyMe Binacional Permanente Argentino Chileno. Por lo tanto es necesario conocer en primera instancia las cadenas de valor o complejos exportadores que unen al comercio entre ambos países, para luego buscar los beneficios generados en el comercio producto de este tipo de asociaciones comerciales. En una primera instancia se examinará el comercio argentino para luego analizarlo en forma compartida con el chileno. Se hará un abordaje a las problemáticas que existen en el caso particular del comercio argentino-chileno, y se verá cuál ha sido el impacto de este tipo de institución en el volumen comerciado y en la solución de conflictos transaccionales. A su vez se investigará el apoyo del Estado de ambos países con respecto a los objetivos planteados en el consejo PyMe y en la búsqueda de mayor integración entre ambas economías. Todo trabajo que aborde a las economías latinoamericanas necesita primero aproximarse desde una mirada histórica para comprender el estado actual en que están inmersas. Así mismo se repasará la historia reciente de los principales acuerdos comerciales celebrados en los países de América Latina. Antes de describir la historia y la actualidad de los acuerdos comerciales en América Latina, se definirán los conceptos que volverán a repetirse a lo largo del trabajo.

[1] CEPAL*, La Alianza del Pacífico y el Mercosur. Hacia la convergencia en la diversidad*. Naciones Unidas, Santiago, Chile. 2014, p. 24
[2] Véase al respecto Global trends 2030: Alternative Worlds, NIC
[3] CEPAL, *op.cit.* p. 15

Como podrá observarse más adelante, el trabajo se enfocará desde una mirada global sobre las asociaciones comerciales, es decir se hará un abordaje no sólo desde el ámbito privado empresarial, sino en conjunto con las políticas desarrolladas por ambos países en pos de una mayor integración regional ya que **se sostiene que la acción empresarial por sí sola no es capaz de generar procesos exitosos de asociación comercial internacional cuando existen barreras al comercio (de todo tipo) muy importantes entre diferentes países**. **Esto se refuerza más si hablamos de pequeñas y medianas empresas.**

2. Acuerdos de comercio preferencial

Los acuerdos de comercio preferencial refieren a distintos niveles de integración económica. Pueden adoptar varias formas y distingue básicamente seis estadíos[4] según el grado de independencia mantenido por sus miembros:

1. *Club preferencial de comercio.*

Dos o más países forman un club de comercio preferencial cuando reducen sus respectivos gravámenes a las importaciones de todos los bienes (excepto los servicios de capital) entre sí, es decir, cuando intercambian pequeñas preferencias arancelarias.

En la práctica aquí entran los llamados **Acuerdos de Alcance Parcial (AAP),** son acuerdos comerciales básicos, ya que sólo incluyen materias arancelarias pero sólo para un grupo de bienes. Es decir, se liberan o rebajan los aranceles de algunos de los productos del comercio entre los países que lo negocian. Normalmente se le concibe como una primera etapa en un proceso de apertura mayor a largo plazo.

2. *Área o Zona de libre comercio*.

Dos o más países forman un área de libre comercio, cuando ***eliminan todos*** **los gravámenes de importación (y todas las restricciones cuantitativas) a su comercio mutuo en todos los bienes** (excepto los servicios de capital), pero mantienen sus aranceles originales frente al resto del mundo.

En el escenario internacional esta área se ejecuta a través de:

Acuerdo de Complementación Económica (ACE): Es una denominación que usan los países latinoamericanos en los acuerdos bilaterales que contraen entre sí para abrir recíprocamente sus mercados de bienes, los que se inscriben en el marco jurídico de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Apuntan a una apertura de mercados mayor a la de los Acuerdos de Alcance Parcial, pero menor que los Tratados de Libre Comercio. En este tipo de acuerdos se negocian todos los productos de ambos países.

[4]Véase al respecto, Chacholiades Miltiades: *Economía Internacional*, Editorial McGraw-Hill, Segunda Edición, Santafé de Bogotá, Colombia, 1992, pp. 252-260.

Tratados de Libre Comercio (TLC): Consiste en un acuerdo comercial regional o bilateral que busca ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes. Básicamente, consiste en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes, y acuerdos en materia de servicios. Este acuerdo se rige por las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) o por mutuo acuerdo entre los países participantes. El mismo va más allá que los ACE. Además del Comercio de mercancías y servicios, aborda materias relacionadas con inversiones, compras públicas, propiedad intelectual, también puede buscar crear un marco institucional para discutir los problemas relacionados con los obstáculos técnicos al comercio y en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias, entre otros.

3. *Unión aduanera*.

Es un área de libre comercio que además establece un arancel externo común (AEC); es decir, que los estados miembros establecen una política comercial común hacia los estados que no son miembros.

4. *Mercado común.*

Es aquella Unión aduanera, que permite y fomenta el movimiento de factores de producción (Trabajo y Capital) dentro de la región.

5. *Unión económica y monetaria*.

Supone un mercado común, una moneda única y una uniformidad determinada en lo que concierne a políticas económicas.

6. *Integración económica completa*.

Existe la unificación de políticas, fusionando sus economías y adoptan planes comunes. Existe una unificación monetaria, fiscal, social, de servicios, etc. Esta conlleva a crear una autoridad supranacional cuyas decisiones recaen sobre los estados miembros.

3. Integración económica en América Latina.

3.1 Historia

La historia de la integración regional en América Latina comienza en el **final de la década del cincuenta** donde todas las repúblicas latinoamericanas habían entrado en la primera etapa de industrialización y algunas ya hasta se habían vuelto semindustriales. La **industria en general era ineficiente y de alto costo** pese a la abundancia de mano de obra barata no calificada. **Las series de producción eran pequeñas, el tamaño de las plantas era subóptimo y los costos unitarios eran altos. Como resultado, los bienes manufacturados no entraron en la lista de exportaciones y la obtención de divisas siguió dependiendo de un puñado de productos primarios.** Pocas empresas satisfacían la demanda de muchos productos por lo que la estructura de las industrias se aproximó al oligopolio.

El desarrollo económico se asoció con frecuencia con dificultades en la balanza de pagos debido a la todavía importancia de las importaciones en la matriz de producción industrial. Mientras en América Latina se daban políticas nacionalistas, con mirada hacia el mercado interno, en el contexto internacional unas cuantas naciones del sureste de Asia (Hong Kong, Singapur, Corea del Sur y Taiwán) escogieron reformar su política a través de la promoción de exportaciones manufacturadas al resto del mundo.

Para esos años se había creado la **Comisión Económica para América Latina (CEPAL),** que tenía una influencia considerable en toda América Latina. Para la CEPAL, la solución llegaría a través de la integración regional latinoamericana inspirada en el **Tratado de Roma que había conducido a la creación de la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1958**. La CEPAL consideró que la abolición de las barreras nacionales arancelarias y no arancelarias en América Latina sería el instrumento para ampliar el mercado interno y permitir la explotación de economías de escala así como la reducción de costos unitarios mientras mantenía una protección importante contra las importaciones de terceros países. La expansión de las exportaciones intrarregionales permitiría en teoría, crecer las importaciones intrarregionales reduciendo así las limitaciones en la balanza de pagos que imprimía el desarrollo. La visión de la CEPAL no habría bastado ya que el nacionalismo aún era una fuerza poderosa que veía con ojos malos una asociación demasiado íntima con países vecinos.

No fue hasta el **18 de febrero de 1960**, que se firma el Tratado de Montevideo, que dio origen a la **Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)**. Los países firmantes fueron Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Tiempo después adhirieron Colombia (1961), Ecuador (1962), Venezuela (1966) y Bolivia (1967).

La propia ALALC se fijó el objetivo de suprimir todos los aranceles puestos al comercio intrarregional para 1971 por medio de negociaciones periódicas. Las negociaciones tarifarias de acuerdo con los programas nacionales resultaron muy difíciles y a finales de los setenta se habían interrumpido. Solo fueron exitosas las negociaciones con respecto a los bienes que no entraban en el comercio intrarregional. La ALALC nunca alcanzó sus objetivos. A partir de 1965 se ideó un sistema de pagos con una cámara de compensación multilateral que condujo a la compensación automática de un tercio del comercio intrarregional en 1970 y dos tercios en 1980 pero hizo poco por los miembros más débiles.

Por la falta de progreso de la ALALC en **1969 los países andinos firmaron el Pacto Andino (PA)**[5]. Se quería crear una unión aduanera que asegurara los beneficios de la integración regional para los factores internos de la producción y no para las empresas multinacionales. Se formó una corporación de desarrollo para financiar infraestructura regional. En el PA se ideó un AEC (Arancel externo común único) pero nunca llegó a aplicarse enteramente. Chile originalmente fue miembro entre 1969-1976, pero se retiró durante la dictadura de Augusto Pinochet debido a incompatibilidades entre la política económica de ese país y las políticas de integración de la **CAN**.

Para fines de los sesenta se crea también el Mercado Común Centroamericano (MCCA). El MCCA no tuvo que enfrentarse a grupos de presión ya establecidos en las manufacturas modernas. El bajo nivel de industrialización hizo relativamente fácil liberar el

[5] Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, Venezuela ingresó en 1973 y Chile se retiró en 1976.

comercio intrarregional. Se impuso un AEC y un sistema de compensación de pagos. Además se creó un banco para canalizar la inversión en infraestructura.

Con la parcial excepción del MCCA, los esfuerzos latinoamericanos por crear un marco institucional que promoviera la integración regional no tuvieron mucho éxito. Pese a las fallas institucionales, el comercio intrarregional aumentó rápidamente en términos absolutos en las dos décadas posteriores a 1960.

En los años siguientes se firmaría el **Tratado de Montevideo 1980**, marco jurídico global constitutivo y regulador de la **Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**, que sustituyó al **organismo anterior** y estableció los siguientes principios generales: pluralismo en materia política y económica; convergencia progresiva de acciones parciales hacia la formación de un mercado común latinoamericano; flexibilidad; tratamientos diferenciales sobre la base del nivel de desarrollo de los países miembros; y multiplicidad en las formas de concertación de instrumentos comerciales[6].

3.2 Actualidad

Una vez establecida la base jurídica para la formación de proyectos de integración en 1980, hasta la actualidad han sido diversos los bloques que se formaron y, en muchos casos, superponiéndose los objetivos que se han trazado.

Los países de la región han estado negociando acuerdos de nueva generación con otros países fuera del hemisferio, tanto en la región transatlántica como en la región transpacífica.

Igualmente, se han venido profundizando y reestructurando las uniones aduaneras existentes.En la actualidad se pueden observar múltiples acuerdos entre diferentes países a lo largo de toda América Latina:

- **Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)**, integrado por 28 Estados de América Latina y el Caribe. Creado el 17 de octubre de 1975. Tanto *Chile* como *Argentina* se encuentran como miembros plenos.

  Busca promover un sistema de consulta y coordinación para concertar posiciones y estrategias comunes de América Latina y el Caribe, en materia económica, ante países, grupos de naciones, foros y organismos internacionales. Además impulsa la cooperación y la integración entre países de América Latina y el Caribe.

  Junto con el SELA, se pueden nombrar otros organismos que confluyen en sus objetivos y muchas veces se entremezclan como la **CELAC** (**Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños)** y la **UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas),** que no solamente tienen objetivos de integración económica sino también política, social y cultural[7].

[6] Victor Bulmer Thomas *La historia económica de América Latina desde la independencia*, Fondo de cultura económica, México, 1998, pp.71-80
[7] SELA, sitio web oficial, http:/ www.sela.org/

- El **Pacto Andino** o **Grupo Andino,** que luego de 1996 pasó a denominarse **Comunidad Andina (CAN).** Está constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. En este grupo, *Chile* (2006) y *Argentina* (2005) se encuentran como miembros asociados. Uno de los principales logros de la CAN en el ámbito comercial es la libre circulación de las mercancías de origen andino en el mercado ampliado. Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú forman en la actualidad una zona de libre comercio, es decir, un espacio en el que sus productos circulan libremente sin pagar tributos arancelarios de ningún tipo. Además sus ciudadanos pueden circular libremente sin pasaporte[8].

- El **Mercado Común del Sur (Mercosur),** creado mediante el tratado de Asunción en 1991, está integrado por *Argentina*, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia, éste último en proceso de adhesión. Tiene como país asociado a *Chile*[9]. Cumple con las características de Mercado común.

  Sus objetivos son:

  • Libre circulación de bienes, servicios y factores productivos (capital y trabajo), a través de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías, entre otros.
  • El establecimiento de un Arancel Externo Común (AEC) y la adopción de una política comercial común con relación a terceros estados o agrupaciones de estados, como así también la coordinación de posiciones en foros económico–comerciales, regionales e internacionales.
  • La coordinación de políticas macro–económicas y sectoriales de los Estados Parte en materia de: comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras a acordar, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre esos países.
  • El compromiso entre los Estados Parte de armonizar sus legislaciones en los sectores pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

  El Mercosur ha propiciado la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional estableciendo múltiples acuerdos con países o grupos de países, otorgándoles, en algunos casos, carácter de Estados Asociados –es la situación de los países sudamericanos–. Estos participan en actividades y reuniones del bloque y cuentan con preferencias comerciales con los Estados Partes. El Mercosur también ha firmado acuerdos de tipo comercial, político o de cooperación con una diversa cantidad de naciones y organismos en los cinco continentes. La fuerza económica y política de los países del Mercosur, especialmente de Argentina y Brasil, es indiscutible.

  El Mercosur toma sus decisiones a través de tres órganos: el Consejo del Mercado Común (CMC), órgano superior del Mercosur, el cual conduce políticamente el proceso de integración, el Grupo Mercado Común (GMC), que vela por el

[8]CAN, sitio web oficial, http://www.comunidadandina.org/
[9] Para conocer las implicancias en el comercio de Argentina con los demás países del MERCOSUR, "Mercosur: ¿Un caso de desvío de comercio o de desarrollo de ventajas comparativas dinámicas?" Marta Bekerman, Cecilia Rikap, AEDA, 2009".

funcionamiento cotidiano del bloque, y la Comisión de Comercio (CCM), encargada de la administración de los instrumentos comunes de política comercial.

Actualmente, el **Sistema de Solución de Controversias del MERCOSUR se encuentra regulado en el Protocolo de Olivos (PO)**, firmado el 18 de febrero de 2002 y vigente desde el 1 de enero de 2004. **Una de las principales innovaciones del PO fue la creación del Tribunal Permanente de Revisión (TPR),** órgano principal del sistema, en virtud de su competencia para conocer y resolver los recursos de revisión contra los laudos de los Tribunales Arbitrales Ad Hoc.[10] .

- **Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA),** es un proyecto de colaboración y complementación política, social y económica entre ciertos países de América Latina y el Caribe, promovida inicialmente por Cuba y Venezuela como contrapartida del **ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas)**, impulsada por Estados Unidos[11].

- **Comunidad del Caribe (CARICOM),** Es una organización de 15 naciones del Caribe y dependencias británicas que surge en el año 1958. Se constituyó con tres objetivos fundamentales:

    - Estimular la cooperación económica en el seno de un mercado común del Caribe.
    - Estrechar las relaciones políticas y económicas entre los estados miembros.
    - Promover la cooperación educacional, cultural e industrial entre los países de la Comunidad.

  Actualmente se la considera una zona de libre comercio para los bienes. En donde el 95 por ciento de los bienes comercializados transita libremente. No es el mismo caso para los servicios. Desde la misma organización se busca transformar la zona en un mercado común[12].

- La **Alianza del Pacífico** es un bloque comercial de ámbito subregional conformado por cuatro países: *Chile*, Colombia, México y Perú. Panamá se encuentra en calidad de observador. Creada el **28 de abril de 2011** a través de la Declaración de Lima. El proyecto fue una iniciativa del entonces presidente del Perú, Alan García Pérez, quien extendió invitación a sus colegas de Chile, Colombia, México y Panamá. Cumple con las condiciones de Mercado Común.

  Sus objetivos son:

    - Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

[10]MERCOSUR, sitio web oficial, http://www.mercosur.int
[11] ALBA, sitio web oficial, http://www.portalalba.org/
[12]CARICOM, *Establishing the CARICOM Single Market and Economy (CSME)*, http://www.caricom.org/jsp/single_market/free_movement.jsp?menu=csme

- Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las partes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes.
- Convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico.

Para ello, se negociaron ambiciosos capítulos que regulan y facilitan el intercambio de mercancías entre los miembros de la Alianza del Pacífico, eliminando todo tipo de barreras comerciales. Estos capítulos son en materia de:

a. Acceso a Mercados;
b. Reglas de Origen;
c. Facilitación de Comercio y Cooperación Aduanera;
d. Obstáculos Técnicos al Comercio; y
e. Medidas Sanitarias[13]

- **Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica.**

También llamado TPP (**Trans**-**Pacific Partnership**) por sus siglas en inglés.

Es importante destacar este acuerdo ya que es una asociación comercial de un conjunto de países latinoamericanos con EE.UU. y países asiáticos.

El Acuerdo Transpacífico de Libre Comercio es un proyecto de integración de once países –además de Chile- del área Asia-Pacífico, a saber: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. En las negociaciones se excluyen a dos importantes economías de la región, como son los casos de China y Corea del Sur. Estos dos últimos países serían futuros potenciales participantes. Los países firmantes originales son Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei en 2006[14]. Los restantes países se encuentran bajo negociación. De concretarse esta zona de libre comercio sería una de las más importantes del mundo, ya que aglomera las economías más pujantes del planeta y la zona más dinámica de los últimos años[15].

Ante la imposibilidad de las economías pertenecientes del Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) de alcanzar las Metas Bogor para el año 2020 sobre liberalización del comercio regional y ante el evidente fracaso de la Ronda Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el TPP se perfila como uno de los instrumentos más tangibles para alcanzar objetivos de liberalización de flujos comerciales y de inversión en la región, garantizar certidumbre en las inversiones de empresas transnacionales, elevar los estándares laborales y medioambientales en países de la región, y

[13]Alianza del Pacífico, Sitio web oficial, http://alianzapacifico.net/
[14] Ulises Granados, *México y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (tpp): oportunidades y retos,* Enero- Abril 2015, Disponible en http://www.mexicoylacuencadelpacifico.cucsh.udg.mx/
[15] La región de Asia Pacifico es la más dinámica en términos de su crecimiento económico y su significación demográfica. En esa región se encuentra la mitad de la población del mundo y produce casi un 30% del PIB mundial. El volumen y tamaño de las economías y comercio representan en APEC el 60% del PIB mundial.

garantizar los derechos de propiedad intelectual en una era tecnológica donde es necesario redefinir diversas actividades económicas.

El acuerdo busca profundizar la apertura económica entre estas naciones, sin embargo el proceso ha generado más de una crítica en los distintos países que están involucrados. Principalmente el caso de Chile.

Desafortunadamente el proceso de negociación hasta hace muy poco tiempo se caracteriza por su secretismo, falta de transparencia y por ser eminentemente antidemocrático (no cuenta con la participación real y constante de la población ante quienes sus gobiernos deben rendir cuentas). A pesar de los constantes comunicados sobre las rondas desde 2010, en realidad casi nada se sabe de las negociaciones y de las posturas detalladas de cada país. Entre otros elementos, preocupa las cláusulas sobre propiedad intelectual y patentes que se han filtrado las últimas semanas[16]. El 13 de noviembre de 2013, un borrador completo del capítulo de Propiedad Intelectual del tratado fue publicado por WikiLeaks. Las clausulas podrían tener repercusiones como el encarecimiento de medicamentos y productos tecnológicos.

- Desde fines de la década de 1990, **Chile** se ha adherido a una serie de **tratados de libre comercio (TLC)** con países tanto de Latinoamérica como del resto del mundo, destacando entre ellos los firmados con las principales economías del mundo: Estados Unidos, China y la Unión Europea. Gran parte de los mismos se ha firmado a partir del año 2000. Los acuerdos van desde tratados de libre comercio, acuerdos de asociación económica, acuerdos de complementación económica y acuerdos de alcance parcial.

4. Relación comercial entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur

En el trabajo hará hincapié en la relación entre la Alianza del Pacifico y el Mercosur. No se tomará en cuenta la región caribeña ya que en términos relativos la Alianza del Pacifico posee un 56% del PBI de la región de América Latina y el Caribe y sumado al Mercosur representan el 92%, casi la totalidad de la región misma.

Los países latinoamericanos ya no podemos eludir el hecho que en el mundo actual negocian las regiones. La economía mundial se está construyendo sobre la base de macrorregiones[17]. El estancamiento de las negociaciones de la Ronda Doha ha empujado a nuevas negociaciones comerciales, de carácter transregional, como antes lo fueron el Nafta, la Asean y la propia Unión Europea. Así, hoy destacan las negociaciones para el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión entre EE.UU. y la UE, el Acuerdo de Libre Comercio de la UE y Japón, el Acuerdo de Asociación Trans-Pacífico (TPP), y la iniciativa china de convertir al APEC en la más poderosa alianza comercial del Asia-

[16]Gonzalo Castillo, 14 de diciembre 2014, Diario Uchile, Disponible en http://radio.uchile.cl/2014/12/14/chile-y-el-acuerdo-transpacifico-tpp-mas-dudas-que-certezas.
[17] También mencionadas como megarregiones.

Pacífico. Resulta urgente, entonces, fortalecer la integración de América Latina para alcanzar un mejor posicionamiento en el mundo global.[18]

Es interesante comparar las magnitudes socioeconómicas de ambos bloques regionales. El Mercosur es más grande en población (282 millones de habitantes contra 218 millones de la Alianza del Pacífico) y en PBI también (3,17 billones de dólares[19], incluidos los 2,3 billones de dólares de Brasil, contra 2,12 billones de dólares).

En términos de crecimiento del PBI, la región del Mercosur presenta una mayor tasa promedio de crecimiento (4,07% real) desde el año 2005 al 2013. La Alianza del Pacífico posee un promedio del (3,43% real) para el mismo período. Es importante observar la caída en el crecimiento de los países del Mercosur a partir del 2011. La Alianza del Pacífico posee un crecimiento promedio del 3,93%, indicando un mayor crecimiento reciente. Mientras que el Mercosur ligado a bajos crecimientos en Argentina y Brasil posee un promedio del 2,75%. Esto indica un mayor dinamismo por parte del área que se comunica con el Océano Pacífico.

La Alianza del Pacífico (AP) supera al Mercosur en volumen exportable. Exportó en 2013 por **556.723 millones de dólares** -sobre todo México hacia Estados Unidos- **frente a 433.205 millones de dólares** de su vecino bloque. Con un valor de importaciones muy parecido con respecto a las exportaciones para ambos bloques, nos damos cuenta el alto de grado de apertura de las economías de la AP.

Observando la relación con las economías de América Latina, se puede percatar de que el **Mercosur posee mucha más integración comercial con la ALADI** (Exportaciones 100.305 millones de dólares) y **mayor comercio intra-bloque** (Exportaciones Intra-bloque 61.949 millones de dólares). Por el lado de la AP, los coeficientes de integración son mucho menores (Exportación a la ALADI 54.898 millones de dólares y Exportación intra-Alianza 19.347 millones de dólares). Esto puede deberse a la mayor apertura que poseen estos países con los países del sudeste asiático y además de que gran parte de sus productos primarios se destinan a aquellas economías o los Estados Unidos.

En el mismo año, las exportaciones de la AP al Mercosur alcanzaron los 23.700 millones de dólares, monto prácticamente idéntico al de los envíos del Mercosur a la AP. De este modo, el comercio total entre ambas agrupaciones alcanzó los 47.400 millones de dólares. Para cada uno de los países de la Alianza del Pacífico, el Mercosur es el mercado más importante en el **comercio total con América Latina**, excepto en el caso de Colombia. En efecto, representa el 50% del intercambio total de Chile con la región, y el 38% tanto para México como para Perú. Sin embargo, es preocupante que el comercio intrarregional de la región apenas alcanza al 18% del total.

Los países más interesados en exportar que en proteger una industria muchas veces inexistente quieren sumarse a la Alianza del Pacífico. Costa Rica se encuentra en proceso de adhesión, mientras que Panamá y Guatemala pretenden unirse. Bolivia está en camino de integrarse al Mercosur y Ecuador será el siguiente. Son países donde el Estado juega un papel creciente en la economía.

[18]Heraldo Muñoz, Diario el Mercurio, 14 de marzo de 2015, Disponible en http://www.elmercurio.com/blogs/2015/03/14/30133/Un-encuentro-inteligente-Alianza-del-Pacifico-y-Mercosur.aspx

[19] La escala utilizada es la española. 1 Billón = 1 000 000 000 000 = 1000 mil millones.

Con respecto a América Latina y el Caribe se puede decir que en contraste con el fuerte incremento de la participación del conjunto de los países en desarrollo en las exportaciones mundiales de bienes desde los años ochenta, muestra una situación de estancamiento: su participación en las exportaciones mundiales ha fluctuado entre el 5% y el actual 6% desde fines de los años noventa. Ello, pese a los altos precios registrados por varios de los productos básicos exportados por la región durante la mayor parte de la década pasada.

Una importante debilidad del desempeño exportador regional es la baja **proporción de empresas exportadoras en el total de empresas**. Dicha proporción **se sitúa bajo el 1% en la mayoría de los países** para los que se dispone de información, con la excepción de algunas economías pequeñas. De hecho, desde 2009 el número de empresas exportadoras se ha estancado en torno a las 113.000, luego de alcanzar un máximo de 117.000 en 2008.

5. Integración política y comercial entre Argentina y Chile

Desde el 11 de marzo de 2014 en Chile se ha dado inicio a un nuevo mandato presidencial de Michelle Bachelet, que durará hasta el 2018. Desde su gobierno se muestran proclives a una mayor cohesión política en pos de incrementar la integración comercial entre ambos países. Sobre la Alianza del Pacífico y los varios tratados de libre comercio firmados, desde el gobierno de Bachelet encuentran saldos muy positivos. En una conferencia brindada en Rosario (Argentina) el viernes 27 de marzo de 2015 en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, el embajador chileno en Argentina Marcelo Diaz Diaz hizo énfasis en el amplio al acceso que tiene Chile a los mercados del sudeste asiático, incluso teniendo canales comerciales en Japón, cuestión muy difícil para acceder de cualquier otro país. Chile tiene muchísimas secretarías comerciales, producto de los más de 20 tratados firmados con 60 países en materia comercial, brindándole acceso a diversos mercados, pero afirma que “Chile no tiene mucho que exportar”. Estos canales de comercialización son un activo muy importante a la hora de insertar productos de mayor valor agregado en los mercados internacionales. En efecto, al integrarse Argentina con Chile puede no sólo mejorar el volumen comerciado entre ambos países vía encadenamiento productivo e inversiones sino también podría ayudar a Argentina a acceder a los mercados que comunican a Chile desde el Pacífico.

El problema principal a vencer en el flujo de mercancías entre Chile y Argentina es la desconfianza (producto de la incertidumbre, racionalidad limitada, contratos incompletos, oportunismo que se verán más adelante) **que poseen los empresarios argentinos en el envío de los productos hacia y desde Chile**. La cuestión comienza al perder el contacto con la distribución del producto hacia los demás mercados a través de los puertos chilenos en donde pueden existir problemas de diferente índole que afecten al producto, por lo tanto se elige enviarlo por puertos argentinos. También los mismos problemas se aplican de manera similar a los envíos de mercancías hacia Chile. Desde el punto de vista de Marcelo Diaz Diaz esta costumbre es muy arraigada a los empresarios argentinos, inclusive para los mendocinos encontrándose al límite con Chile.

A este tipo de problemas dentro de la doctrina de la nueva economía institucional se los denomina costos de transacción. La nueva economía institucional trabaja con cinco supuestos que se acercan mucho a la realidad del comercio internacional: a) Racionalidad

limitada (el conocimiento es costoso y no se conocen todas las alternativas); b) Objetivos satisfacientes; c) Oportunismo (posibilidad de que un agente aproveche oportunidades en su beneficio incluso con dolo); d) Contratación incompleta (por cuestiones de economía y racionalidad limitada); y e) Especificidad de los activos (en el caso actual, el activo específico viene a ser el acceso preferencial que posee Chile a los demás mercados, estructura comercial, infraestructura aplicada al transporte, inversión necesaria para producir determinados productos, etc.). "La economía del costo de transacción plantea la cuestión de la organización económica como un problema de contratación. Debe realizarse una tarea particular, la que puede organizarse en varias formas alternativas"[20]. Al alejarse la realidad en la que se sitúan las transacciones, de los supuestos del "centralismo legal[21]" los tribunales dejan de resolver las disputas contractuales de manera informada, refinada y de bajo costo. "Dadas las limitaciones que afectan al ordenamiento judicial, es inevitable que intervengan los costos del contrato ex post"[22]. Los costos ex post son aquellos que surgen luego de firmado el contrato. Pueden adoptar muchas formas; costos de mala adaptación, costos de regateo para corregir malas alineaciones ex post, costos de establecimiento y administración, costos de aseguramiento de los compromisos.

Teniendo en cuenta estos problemas se hace evidente la necesidad del diseño de estructuras de gobernación que impidan o atenúen el conflicto potencial. "Es imposible concentrar toda la acción de negociación pertinente en la etapa de contratación ex ante. Por el contrario, la negociación es generalizada, por cuya razón adquieren una importancia económica decisiva las instituciones del ordenamiento privado y el estudio de la contratación en su totalidad"[23]. El comercio internacional posee las características mencionadas por lo que se encuadra en la necesidad de estructuras de gobernación para las transacciones. Ante la incapacidad del mercado en suplir los problemas propios de las transacciones aparecen estas estructuras de gobernación que tomarán diferente forma según las características de las transacciones (especificidad de los activos, frecuencia e incertidumbre). **Así se justifica el diseño de organismos internacionales para regular el comercio, como podría ser el caso del consejo PyMe argentino-chileno así como también los acuerdos en materia comercial que se están realizando fuera del ámbito de la OMC**.

5.1 Conflictos comerciales con Chile en los últimos años

Al momento de hablar de integración regional y encadenamiento productivo se deben tener en cuenta dos aspectos importantes. El primero es el que se refiere al marco legal, normativo, arancelario y paraarancelario del comercio. El segundo se refiere al nivel de asociación productiva entre los diversos sectores productivos a lo largo de los países en donde se busca la integración.

[20] Oliver E. Willamson "*Las instituciones económicas del capitalismo*". Fondo de cultura económica, México, 1989, p.30.
[21] Doctrina que sostiene que el sistema judicial es capaz de resolver todos los conflictos contractuales de manera eficiente. Por lo tanto no debería haber otra organización que pueda suplantar a un tribunal no especializado en el tema.
[22] Willamson, *op. cit*, p. 31
[23] Willamson, *op. cit*, p. 39

En la sección anterior se hace mención al primero. Es más, desde este trabajo se lo toma como un pilar fundamental. Se puede decir que **son dos caras de una misma moneda, ya que no se puede encontrar asociación productiva entre las empresas de diversos países si no tenemos un marco normativo y legal en donde las transacciones se puedan realizar bajo un grado considerable de certidumbre, consecuentemente las disputas post-transacción podrían resolverse en forma eficiente, así las asociaciones comerciales no solamente indican integración en la producción sino también la normalización del comercio.** Al analizar el comercio con Chile se ha topado con varios conflictos que de alguna manera nos indican la enorme cantidad de obstáculos que existen en la relación comercial con el país trasandino. Al nombrar estos hechos que alienan al comercio bilateral estamos justificando a través de ejemplos lo que ya habíamos justificado a través de la teoría existente. De este modo se justifica la necesidad de un organismo con autoridad capaz de resolver los problemas apuntados. Gran parte de las disputas se buscan resolver en el ámbito de la OMC. Muchas de estas disputas se extienden en períodos de tiempos muy largos. En estos lapsos, existen muchos productores y partes afectadas, en donde a medida que la solución se retarda, se extienden en el tiempo las pérdidas económicas. Un organismo que promueva la resolución de las disputas en un ámbito de entendimiento y cooperación, tendría profesionales más interiorizados en las realidades de ambos países y así lograría que los problemas se resuelvan en tiempos más cortos y con costos menores. Hoy el comercio Chileno-Argentino ha alcanzado un volumen adecuado para compensar los costos de la construcción de dicho organismo.

Entre las disputas entre ambos países presentadas bajo el seno de la OMC se pueden mencionar:

- Trabas al comercio de trigo y harina de trigo[24]. Año 2000 (Solución de diferencias de la **OMC DS 207[25])**. Año 2007 (Solución de diferencias de la **OMC DS393**[26]):
  En síntesis, el problema se dio con el sistema de bandas de precio que había impuesto Chile desde 1986. El sistema de bandas de precios chileno consistía en la mantención de un precio "piso", en donde al disminuir el precio internacional del producto por debajo del piso, se le aplicaba un arancel de manera de proteger a los productores de trigo chilenos. El sistema afectaba a los productores argentinos por lo que se plantea en la OMC el **5 de octubre de 2000**. Para diciembre de 2006 el Grupo Especial establecido falla a favor de Argentina, que luego Chile apelará. Para mayo de 2007 quedaría firme el fallo. A consecuencia de este fallo, Chile empieza a utilizar otras medidas para frenar el ingreso de estos productos, como Salvaguardias y Derechos Antidumping. Luego se realizaría un reclamo por la parte Argentina en el seno de la OMC, la postura Argentina se rotuló como "Medidas antidumping sobre las importaciones de harina de trigo procedentes de la Argentina" La controversia se extendió en el tiempo. Recién el 30 de julio de 2013 las medidas antidumping chilenas contra la harina de trigo argentina cesan.
- "Medida de salvaguardia definitiva sobre determinados productos lácteos". Presentada el 28 de **diciembre de 2006**. Quedó sin efecto el 1º de agosto de 2008.

[24] Véase al respecto, Diana Tussie and Valentina Delich, *Dispute Settlement between Developing Countries: Argentina and Chilean Price Bands*, 2005. www.wto.org/english/res_e/booksp_e/casestudies_e/case1_e.htm,
[25] Véase al respecto, https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds207_s.htm
[26] Véase al respecto, https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds393_s.htm

- "Medida de salvaguardia definitiva impuesta a las importaciones de fructosa"(Reclamante: Argentina) 20 de **diciembre de 2002**
- "Medida de salvaguardia definitiva sobre las importaciones de duraznos en conserva" (Reclamante: Chile), 14 de **septiembre de 2001**.
- "Medida de salvaguardia especial aplicada a las mezclas de aceites comestibles" (Reclamante: Argentina), 19 de **febrero de 2001**.
- Para **febrero de 2013**, Las autoridades chilenas evaluaron boquear el ingreso de carne de pollo argentina por medio de la implementación de una medida antidumping generando preocupación en el sector avícola de Argentina[27].
- El día 29 de **mayo de 2015**[28] se informó por parte del Servicio Agrícola Ganadero de Chile (SAG) que 27 caballos de carrera[29] mandados a Chile desde Argentina fueron sacrificados. La razón fue porque algunos de los equinos dieron positivo en Muermo, una enfermedad infecciosa contagiosa altamente letal para el ser humano. El sacrificio de los animales se dio por que "el país trasandino se encuentra exento de esta enfermedad" según el SAG, el sacrificio se hizo según protocolo internacional.

  Según un comunicado del SENASA, tres días posteriores al comunicado del SAG, no se recibió por parte del mismo una notificación oficial, tampoco sobre las fechas de toma de muestra de los equinos, ni sobre el cumplimiento de las condiciones de aislamiento de los animales exportados desde la Argentina, y la posibilidad de contacto con equinos chilenos. Tampoco afirman tener información oficial respecto a las técnicas, protocolos y antígenos utilizados en el diagnóstico, ni sobre la realización o no de técnicas confirmatorias. **El organismo afirma que Argentina es un país libre de muermo**. SENASA realizó investigaciones en los sueros de los equinos exportados en donde **26 resultaron negativas a la prueba de fijación de complemento para muermo y un suero resultó anticomplementario (reaccionante sin la presencia del antígeno)**. Además se realizaron pruebas sobre los equinos que compartieron lugar con los exportados y también resultaron negativas a la prueba de fijación del complemento[30]. Además la Organización Mundial de Sanidad Animal afirma que la **técnica de fijación de complemento <u>puede dar falso positivo.</u> Por lo anteriormente expresado, no existe ninguna evidencia epidemiológica para considerar la modificación del estatus de país libre de muermo en la República Argentina.** A su vez, Fernando García el veterinario encargado del haras "El futuro" donde provenían los caballos afirmo haberle realizado 4 veces la prueba según el protocolo internacional resultando negativa**.**

  Se tiene aquí dos posturas muy diferentes, y al parecer irregularidades muy grandes. Tratando de ser objetivo, por tratarse de un hecho reciente no se puede tomar una postura sobre el hecho. Lo que si saca a relucir este inconveniente, es que si hubiera una institución intermediaria en donde poder dirimir los problemas, las muestras no se tendrían que haber mandado a Francia o podrían haberse constatado por una parte confiable para el lado argentino, así se hubiera evitado

[27] Véase al respecto http://www.valorsoja.com/2013/02/07/chile-evalua-restringir-el-ingreso-de-carne-de-pollo-argentina-por-medio-de-una-medida-antidumping/#.VZA4Afl_OBZ
[28] Véase al respecto http://www.iprofesional.com/notas/212770-Alarma-sacrifican-36-caballos-de-carrera-argentinos-con-enfermedad-mortal-para-los-humanos
[29] Fueron sacrificados 36 caballos en total, 27 argentinos y 9 chilenos que compartían el mismo habitáculo.
[30] La prueba de fijación de complemento, es una prueba de laboratorio para confirmar un diagnóstico sobre una enfermedad, en este caso al dar negativo, indicaría la NO presencia de dicha enfermedad.

este problema y no tendrían que haberse sacrificado los equinos provocando pérdidas económicas sustantivas.

Por otro lado, si en la transacción gobernaba un conjunto de normas impuestas por un organismo bilateral el envío de caballos con una bacteria determinada a un país que lo tiene prohibido no hubiera pasado. A su vez al existir un órgano que controle los procedimientos nunca hubieran existido irregularidades en el tratamiento de los caballos en su traslado pudiendo provocar un contagio con otros equinos. Cabe aclarar que las irregularidades denunciadas tanto por un organismo como el otro son muy graves. Este caso reciente resulta ejemplar para ilustrar la teoría anteriormente expuesta. Este tipo de transacciones se enmarca en la teoría de Willamson; transacciones poco frecuentes (el envío de caballos para equitación no representa un volumen significativo en el comercio) y específicos (al ser caballos preparados para carrera). En mi opinión siento que lamentablemente no se toma en cuenta la relevancia de estas instituciones en el comercio internacional. De esta manera se pierden mercados y con ellos millones de dólares se dejan de comerciar, además de los costos enormes que acarrean este tipo de conflictos.

- Es necesario aquí hacer mención a las reiteradas trabas al comercio impuestas por Argentina, ya sean las Licencias No automáticas a la Importación, eliminadas en 2013, como la Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación (DJAI). Las mismas generaron y generan reclamos por varios países incluyendo Chile. También se remarca los reiterados problemas generados por el cese de exportaciones de gas al país vecino, generando pérdidas millonarias a las empresas implicadas en su suministro.

6. Principales cadenas de valor de Argentina y su relación con América Latina. Articulación con Chile.

Como el trabajo en cuestión se centra en el estudio de caso sobre la experiencia del consejo PyMe argentino chileno es menester conocer las cadenas de valor que poseen una alta relación entre Chile y Argentina de manera de informarse sobre los bienes que transitan las fronteras.

Para el estudio se utilizarán dos conceptos que no difieren mucho entre sí:

Se utilizará la definición dada por la CEPAL sobre "**Cadena de valor,** la cual comprende toda la variedad de actividades que se requieren para que un producto o servicio transite a través de las diferentes etapas de producción, desde su concepción hasta su entrega a los consumidores y la disposición final después de su uso. Cada una de las etapas — concepción y diseño, producción del bien o servicio, tránsito de la mercancía, consumo y manejo, y reciclaje final— son comúnmente conocidas como eslabones"[31].

Se utilizará también el indicador de **complejos exportadores,** elaborado por el INDEC, el cual clasifica las exportaciones de Argentina desde el punto de vista de las cadenas

[31]CEPAL, Biblioguías, Disponible en http://biblioguias.cepal.org/c.php?g=159548&p=1044467

productivas: exportaciones y participación porcentual de los complejos exportadores (soja, automotriz, petróleo y gas, maicero, oro, siderúrgico, cobre, frutícola y pesquero, entre otros) según zonas económicas y países seleccionados.

En el caso del complejo exportador, se puede decir que agrupa los eslabones de una cadena de valor en la cual la producción se relaciona a un producto específico abasteciendo a una demanda procedente del exterior del país en cuestión. A diferencia del complejo exportador, la cadena de valor toma en cuenta los eslabones de producción que colaboran para abastecer tanto el mercado externo como interno y además tiene en cuenta al valor bruto de producción de la cadena mientras que para los complejos exportadores sólo interesa el valor final de la producción.

Primero es interesante observar las exportaciones argentinas en términos de destino y sectores. Se puede observar una gran cantidad de complejos exportadores. La clasificación de los mismos ha sido elaborada por el INDEC.

En el **año 2014** los complejos exportadores representaron el 81,2% del total de las exportaciones. Por lo tanto se puede decir que gran parte de las exportaciones se encuentran rotuladas dentro de alguno de estos grandes complejos exportadores.

Los complejos exportadores de mayor relevancia con respecto al total de exportaciones fueron:

Tabla 6 – 1: Participación complejos exportadores en el total de las exportaciones de Argentina. Año 2014.

Complejo exportador	***Participación***
Soja (porotos, aceites, "pellets" y harinas)	**28,7%**
Automotriz (vehículos, automóviles y autopartes)	**13,3%**
Cerealero (granos, harinas y aceites), comprende al complejo maicero, arrocero y triguero entre otros**.**	**8,8%**
Petróleo y gas (petróleo crudo, gas y aceites de petróleo)	**8,0 %**
Complejos de origen bovino (Lácteos, carne y cueros)	**5,4 %**
Oro (mineral de oro en bruto semielaborado y en polvo)	**2~3% (cada ítem)**
Frutícola (fruta fresca)	
Pesquero (mariscos y pescados)	
Siderúrgico (tubos, accesorios y chapas)	

Fuente: Indec 2015.

En un análisis combinado de los rubros, se puede ver una participación preponderante en las exportaciones de los sectores exportadores de materia prima, MOA (Manufactura de Origen Agropecuario) y combustibles. Así se demuestra la significancia directa e indirecta del sector primario en las exportaciones. A su vez se puede remarcar la gran importancia del sector agro-industrial como proveedor NETO de divisas para el país, ya que se debe tener en cuenta no sólo los volúmenes exportables en bruto, sino que para lograr un mayor entendimiento del aporte de estos sectores a la consecución de divisas debemos

descontarles los insumos externos que se necesitan en el proceso de elaboración del bien, cuestión que es muy pequeña para el caso del sector agro-industrial.

Gráfico 6 – 1: Participación complejos exportadores en el total de las exportaciones de Argentina. Año 2014. Distribución porcentual.

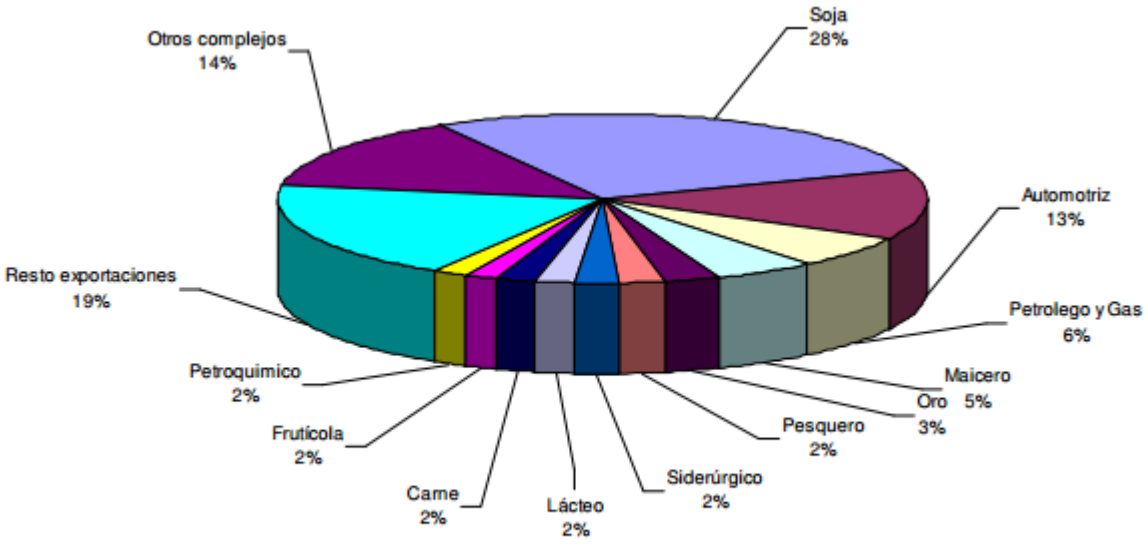

Fuente: INDEC 2014.

Gráfico 6 – 2: Participación exportaciones de Argentina por destino de los complejos exportadores. Año 2014.

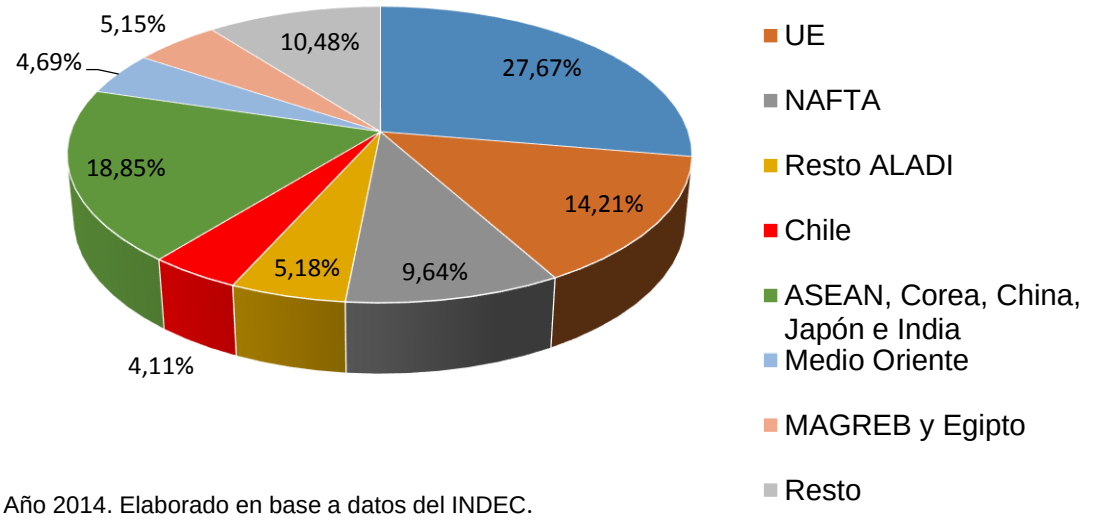

Año 2014. Elaborado en base a datos del INDEC.

Cuando analizamos las exportaciones por destino se puede observar una alta participación del Mercosur en el total, siguiéndole ASEAN, la UE, y luego recién si sumamos Chile con la ALADI tenemos al resto de Latinoamérica en un 4to puesto. El análisis condice con lo apuntado en secciones anteriores, **el comercio interregional es muy acotado.** Resulta interesante observar el alto porcentaje de Chile en las exportaciones teniendo en cuenta que es un solo país superando el 4% en la participación.

Gráfico 6 – 3: Participación exportaciones de Argentina por destino del Complejo exportador Soja. Año 2014.

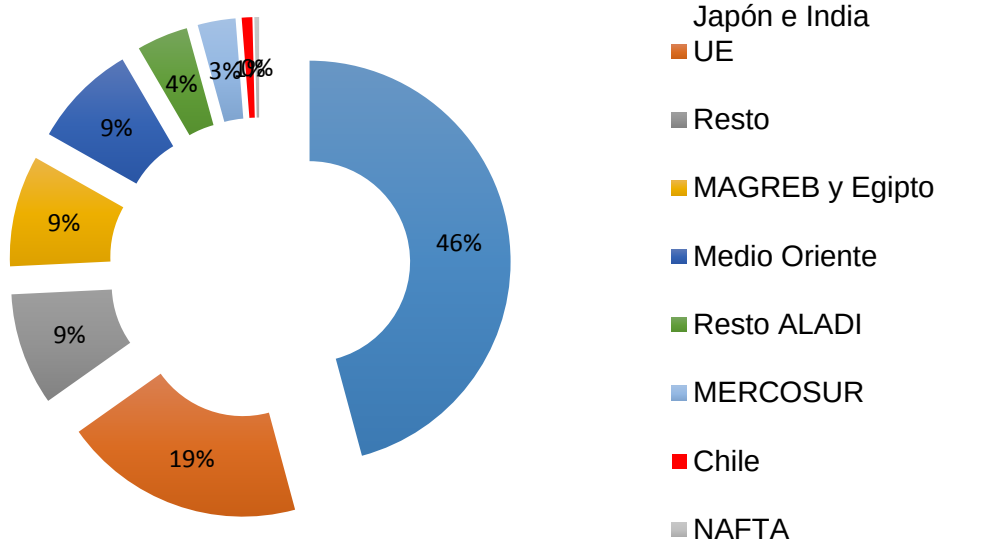

Año 2014. Elaborado en base a datos del Indec.

Están conformados por las exportaciones de granos oleaginosos, de los productos de la molienda de estos granos, básicamente aceites no refinados y harinas, pellets, tortas y otros subproductos. El gran comprador de poroto de soja es China, seguido en volumen de compras por la Unión Europea, principal compradora de harina de Soja. Es muy pequeña la participación de la ALADI en el comercio de este producto.

Gráfico 6 – 4: Participación exportaciones de Argentina por destino del Complejo exportador Automotriz. Año 2014.

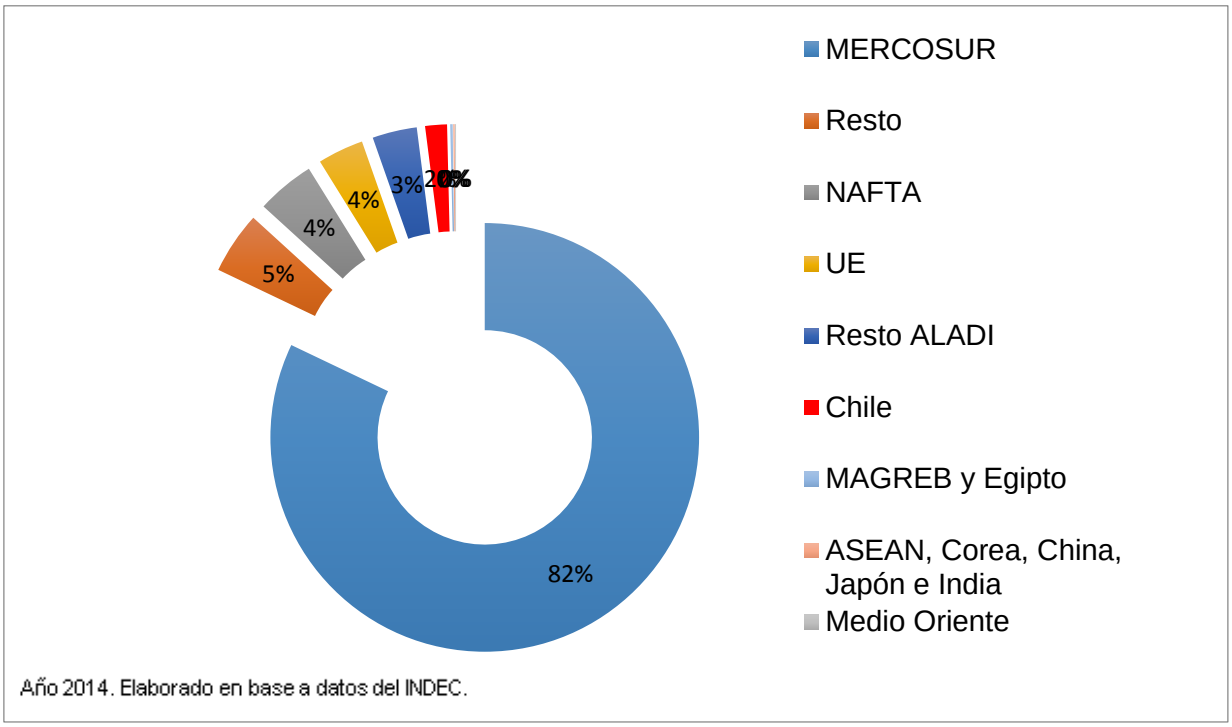

Año 2014. Elaborado en base a datos del INDEC.

El complejo se reagrupa en las exportaciones de vehículos y chasis (automóviles; ómnibus y autobuses; vehículos de carga; otros), y de auto partes (cajas de velocidad; motores y sus partes; bombas y partes; neumáticos y cámaras; otros). El principal comprador es Brasil. En el caso del NAFTA las compras provienen principalmente desde México. El comercio con Chile es de apenas un 2% y con el resto de la ALADI un 3%, es decir un comercio ínfimo.

Gráfico 6 – 5: Participación exportaciones de Argentina por destino del Complejo exportador Petróleo y Gas. Año 2014.

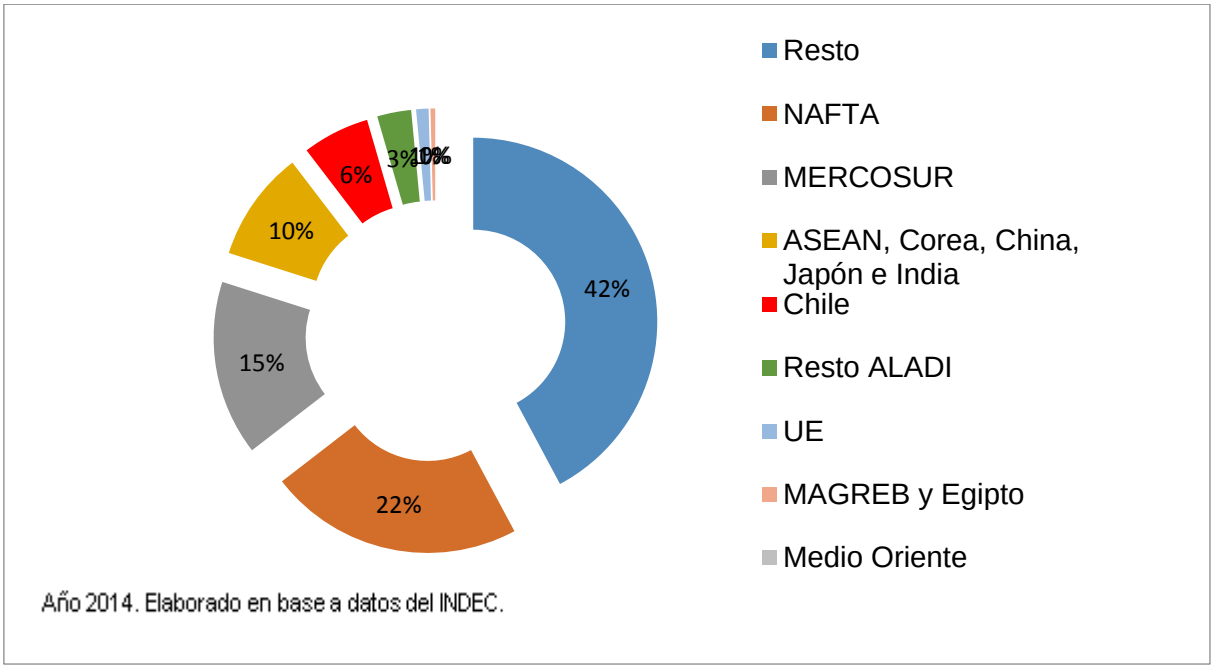

Año 2014. Elaborado en base a datos del INDEC.

Gráfico 6 – 6: Participación exportaciones de Argentina por destino del Complejo exportador Petroquímico. Año 2014.

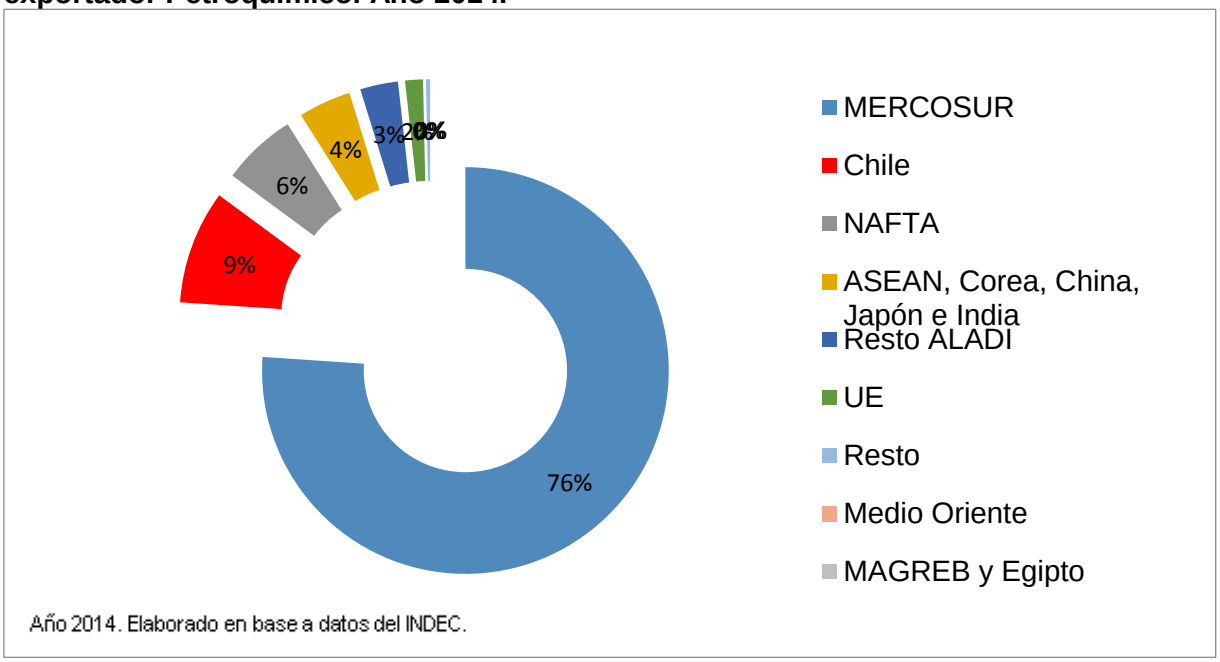

En el caso del complejo del petróleo y gas, los destinos son muy variados, el mismo abarca petróleo crudo que no se puede procesar en el país. El complejo petroquímico abarca materias primas petroquímicas -naftas y gases especiales- productos básicos e intermedios del complejo, solventes, resinas plásticas, cauchos sintéticos, fibras sintéticas, abonos y otros productos finales.

Gráfico 6 – 7: Participación exportaciones de Argentina por destino del Complejo exportador Cerealero. Año 2014.

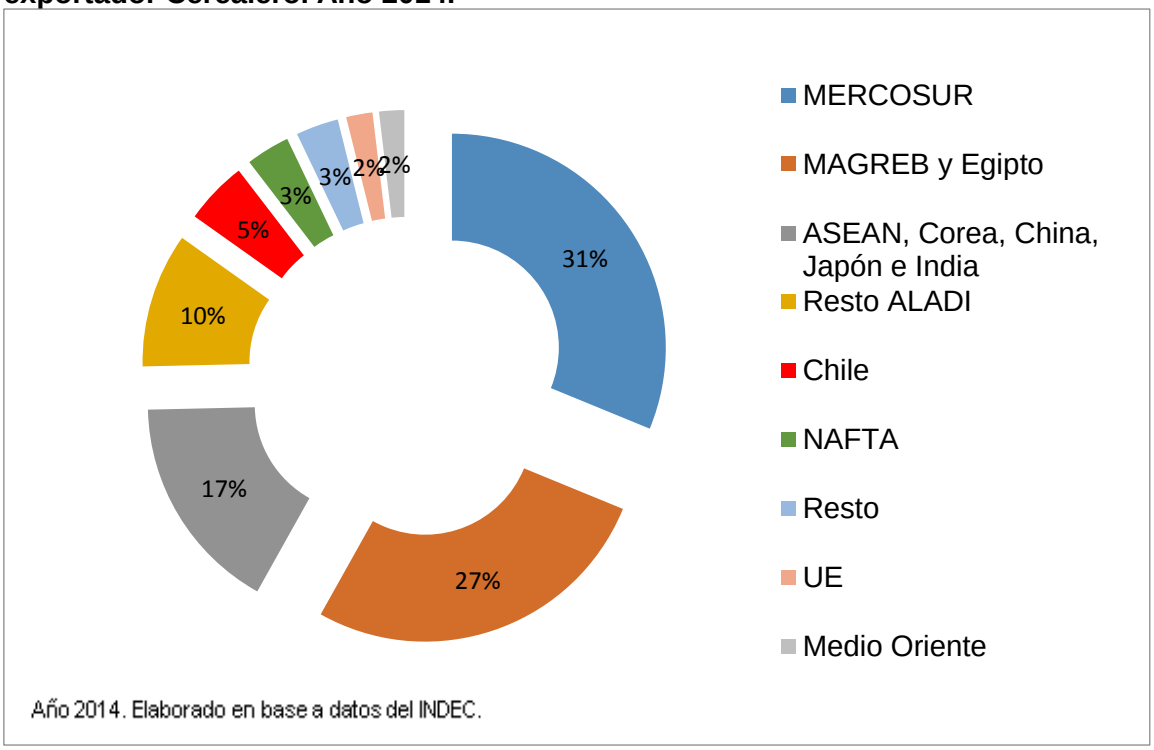

Está integrado por el complejo de trigo y maíz entre otros. El **complejo trigo** incluye en su etapa primaria las exportaciones de granos; y en la etapa industrial los productos de molinería (harinas de trigo, pellets y tortas); y los productos de la elaboración de cereales: pastas, panadería pastelería y galletería. El **complejo maicero** incluye las exportaciones de granos de maíz, en su casi totalidad destinadas a forraje; las harinas de maíz, pellets y tortas, y las de aceite de maíz

En el comercio con el Mercosur, se hallan implicados muchos complejos de cereales, pero el de mayor volumen comerciado es el trigo, comprado principalmente por Brasil seguido de lejos por el maíz. Las exportaciones del complejo de trigo de la Argentina han caído enormemente en los últimos años producto de la política del gobierno de restringir la exportación del cereal para abastecer al mercado interno, lo que desalentó la producción del mismo. Para MAGREB y Egipto las compras son mayormente de maíz. Chile consume principalmente productos del maíz.

Gráfico 6 – 8: Participación Complejos Exportadores de Argentina en el total de las exportaciones al Mercosur. Año 2014.

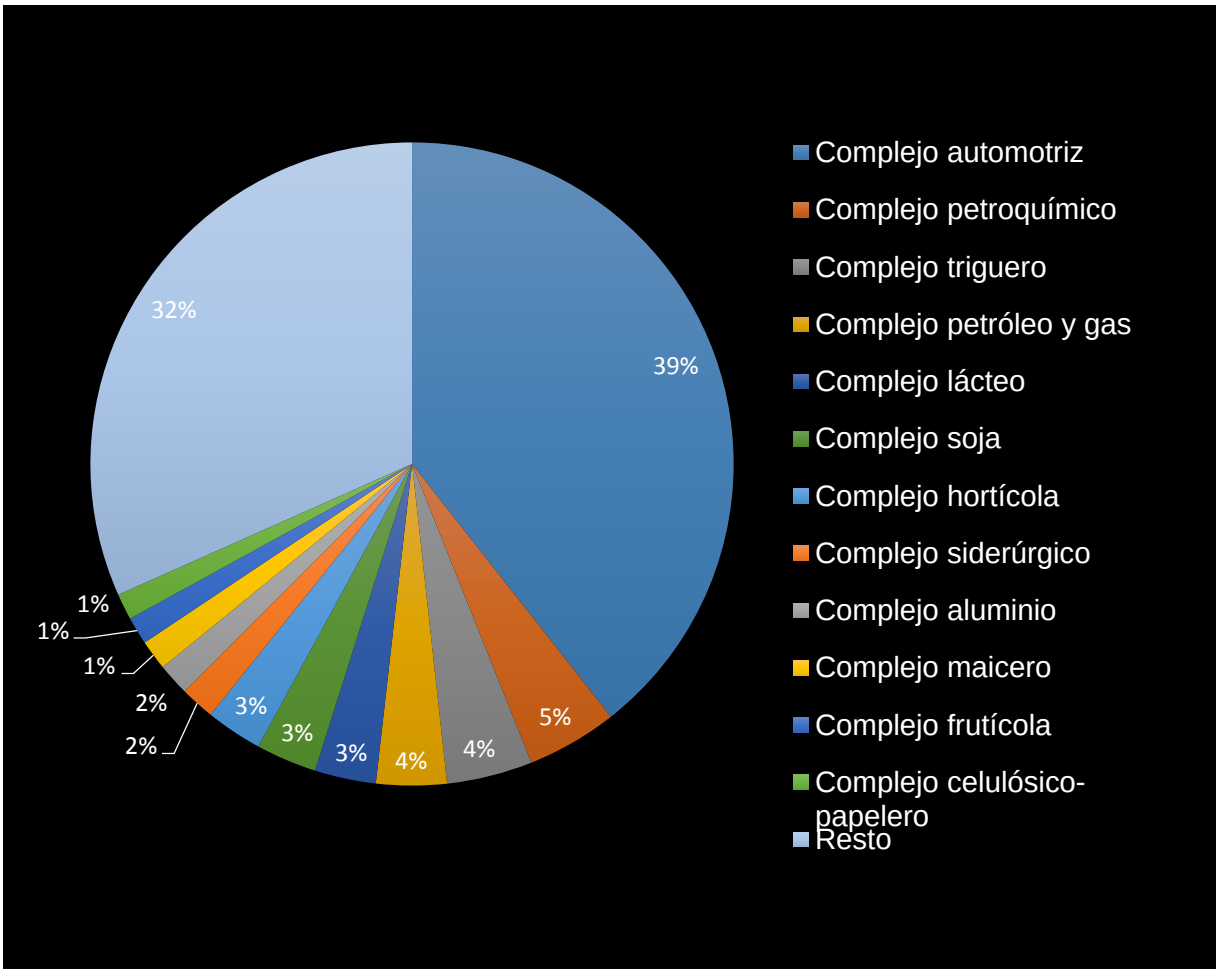

Fuente: Indec

La participación de los complejos exportadores en las exportaciones es de un 74%. Por lo tanto son significantes las conclusiones sacadas en base al análisis de los mismos.

Gran parte de la estructura del comercio exterior argentino va a estar explicadas por el comercio con el principal socio de la Argentina, que es el Brasil. Este es el caso principal para el sector automotriz y las exportaciones de trigo y harina. Los demás sectores se distribuyen entre todos los países del Mercosur.

Intercambio comercial con Chile:

Hasta la fecha, está en **vigencia el ACE 16 (02/08/1991) bilateral Chile –Argentina** y el **ACE 35 (1/10/1996) Chile-MERCOSUR**, aplicando el segundo a los países miembros del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), y prevalece en lo relativo a acceso de bienes ante el primero, que es de carácter exclusivamente bilateral. Sin embargo, el ACE 16 mantiene su vigencia en las demás áreas reguladas en su texto, tales como normas de pago y crédito; complementación económica, integración física y transporte. El Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y MERCOSUR (ACE N° 35), se suscribió el 25 de julio de 1996 y entró en vigor el 1 de octubre del mismo año. Los principales puntos del ACE 35, negociados con los cuatro países signatarios del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), comprenden:

- Establecer un marco normativo para constituir un espacio económico entre Chile y MERCOSUR.
- Liberalización del comercio de mercaderías.
- Establecer las condiciones para una gradual liberalización del comercio de servicios.
- Promover las inversiones recíprocas.
- Facilitar el desarrollo y utilización de la infraestructura física y de las interconexiones bioceánicas.

Por otra parte, Chile y Argentina tienen firmado varios Acuerdos y Tratados, en diversas áreas, como lo son:

- “Tratado entre la República de Chile y la República de Argentina sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones”
- “Tratado entre la República de Chile y la República Argentina sobre Integración y Complementación Minera”
- “Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI”.
- El 30 de octubre de 2009 se firmó el Tratado de Integración de Maipú.

El arancel con Chile es cero en un 97% de los productos por el ACE 35 donde se negociaron preferencias arancelarias con MERCOSUR.

Al analizar el comercio con Chile a través de los complejos exportadores, se puede encontrar una baja proporción de los mismos dentro de las exportaciones totales (51,40%). Esto permite sostener la gran variedad de rubros comerciados con Chile, alcanzando un total de más de 6000 empresas de ambos países implicadas en el comercio bilateral. Dentro de los complejos exportadores, los que mayor preponderancia poseen son: Petróleo y gas, Soja, Maicero, Petroquímico, Bovino y Celulósico-papelero. Las exportaciones de petróleo y gas han liderado el comercio con Chile históricamente. A partir de 2005 desde Argentina comienzan a restringirse las exportaciones de gas al país vecino, rompiendo con contratos anteriormente establecidos entre empresas y acuerdos internacionales firmados entre ambos países, producto de la crisis energética que se encuentra el país.

Tabla 6 – 2: Exportaciones Argentinas hacia Chile Año 2013. 30 principales productos.

	Descripción	Dólares	Miles de kg netos	Dólares (porcentaje)	Miles de kg netos (porcentaje)
1	Petróleo crudo	514.010.304	727.821	13	15
2	Resto de residuos alimenticios y preparados para animales	326.040.100	719.667	8	15
3	Gas de petróleo	281.418.386	368.377	7	8
4	Resto de grasas y aceites	215.648.566	193.789	6	4
5	Vehículos automóviles terrestres	180.360.931	15.508	5	--
6	Bovinas	178.973.283	31.083	5	1
7	Materias plásticas y artificiales	129.290.432	51.027	3	1
8	Vehículos de navegación aérea, aeronaves, vehículos espaciales y sus partes	116.146.279	170	3	--
9	Aceites esenciales y reisnoides (perfume, cosmética, tocador)	111.079.973	19.504	3	--
10	Papel, cartón y sus manufacturas	91.840.809	45.318	2	1
11	Resto de MOI	80.882.897	500.886	2	11
12	Jabones, productos orgánicos tenso activos, ceras, ceras para odontología, etc.	71.177.039	50.362	2	1
13	Aceite de soja	70.040.786	57.961	2	1
14	Maíz	67.784.239	242.566	2	5
15	Productos químicos inorgánicos	62.633.312	89.064	2	2
16	Resto de azúcar y artículos de confitería	62.222.766	136.742	2	3
17	Carne de Ave	57.190.387	30.598	1	1
18	Resto de los productos de molinería	54.984.119	137.058	1	3
19	Productos farmacéuticos	48.812.094	1.752	1	--
20	Productos químicos orgánicos	48.547.406	3.799	1	1
21	Sorgo granífero	47.386.588	224.943	1	5
22	Máquinas y aparatos eléctricos y objetos destinado al uso electrónico y sus partes	43.849.854	3.752	1	--

23	Otras máquinas y aparatos mecánicos, piezas y accesorios	42.387.214	3.609	1	--
24	Aceite de girasol	33.985.373	24.052	1	1
25	Resto de MOA	31.915.059	14.773	1	--
26	Partes y piezas de vehículos y tractores	31.752.354	49	1	--
27	Quesos	31.443.369	6.402	1	--
28	Resto de preparados de legumbres, hortalizas y frutas	28.893.337	1.896	1	--
29	Resto de productos primarios	28.133.204	282.504	1	6
30	Leches preparadas	25.262.557	7.074	1	--

Fuente: Indec

Tabla 6 – 3: Principales productos argentinos exportados a Chile (5 principales) y participación por rubro en las exportaciones totales. Año 2012.

PRINCIPALES PRODUCTOS ARGENTINOS EXPORTADOS A CHILE 2012			
Productos	Millones US$ FOB	Participación % sobre el total	
		Exportado a Chile	Exportado al mundo
Combustibles y aceites minerales	987	20%	38.1%
Preparaciones alimenticias p/animales	248	5%	19,8%
Gas de petróleo	230	5%	23,3%
Harina y pellets de soja	178	4%	26,4
Preparaciones de aceite o grasas	177	4%	14,6
Subtotal (5 productos)	**1.820**	**38%**	--
Exportaciones totales	**4.992**	**100%**	**6,4%**

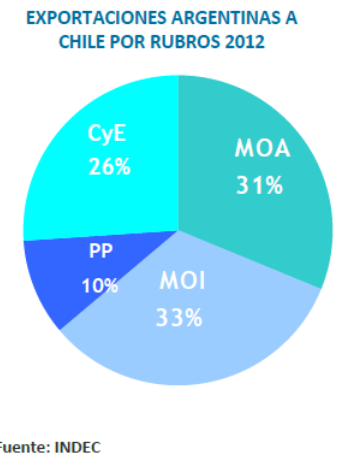

Fuente: ProChile

Se puede observar un comercio equilibrado en cuanto a términos relativos con respecto a las exportaciones de Combustibles y energía, MOA y MOI. Estos dos últimos comparten el comercio casi en partes iguales y sobrepasan por mucho al comercio de productos primarios lo que nos da cuenta el alto nivel de valor agregado que transita la frontera. Entre los principales productos exportaciones se pueden observar: Preparaciones alimenticias para animales, Aceites vegetales, Vehículos terrestres, navegación y aéreos, Materiales plásticos, productos bovinos, cosméticos (rama en la cual Chile ha sido uno de los principales compradores para Argentina[32]), artículos de confitería, productos químicos y farmacéuticos, papel y cartón, carne de ave, maíz y máquinas y aparatos eléctricos.

[32]Véase al respecto CEP, *El Sector de Artículos de Tocador, Cosmética y Perfumería en Argentina*, 2004

Dentro de las **cadenas de valor globales más importantes identificadas** en el comercio bilateral se encuentran; La industria del plástico, en donde argentina es proveedora de materia prima y la cría de ganado porcino y aviar, en donde se abastece de alimentos para animales. La producción de cerdo en Chile en parte es consumida internamente y otra parte son exportados por dicho país. La exportación de carne porcina llegó a representar en 2014 el 51% del valor total de productos cárnicos exportados por Chile, siendo además un producto de exportación importante por el país (sin contar las exportaciones de cobre y de la industria papelera). Los principales compradores son Japón y Corea del Sur. El mayor consumidor, China es insignificante en este comercio. A su vez hay una alta participación del Sector de la Industria de Pasta de Madera, Papel y Cartón en el comercio **tanto desde el lado argentino como del lado chileno** (el comercio bilateral se explica por la venta de la pasta de celulosa del lado chileno, y a su vez los diferentes tipos de papel y cartón que son producidos en ambos países generándose así el intercambio comercial de los mismos[33]). Para el caso de Argentina, Chile representa el segundo destino de exportación del sector incrementándose continuamente su valor a los largo de los años (101.380.764 dólares para el año 2010).

Tabla 6 – 4: Exportaciones Chile hacia Argentina. 30 principales productos (Exceptuando cobre).

	Exportaciones No Cobre (MMUS$)	2010	2011	2012	2013	Var. % 13/'12	Dif. MMUSD 13/'12	Dólares porcentaje (2013)
	Total	917	1.078	993	969	-2%	-24	
1	Maquinaria mecánica, equipo y partes	90	116	109	102	-6%	-6	11%
2	Otros productos de papel y cartón	88	112	83	88	6%	5	9%
3	Productos Hierro y acero	70	87	83	69	-16%	-14	7%
4	Fabricación de Equipos de Transporte	53	50	52	57	10%	5	6%
5	Salmón y Trucha	28	32	27	43	60%	16	4%
6	Manufacturas de cobre y sus aleaciones	17	22	18	40	124%	22	4%
7	Otros productos químicos	21	24	28	39	39%	11	4%
8	Materias primas de plástico	17	32	37	39	5%	2	4%
9	Films/Láminas/Placas	36	44	43	33	-25%	-11	3%
10	Celulosa	29	37	38	30	-21%	-8	3%
11	Conservas pulpas y pastas de frutas y hortalizas	17	23	23	28	22%	5	3%
12	Sustancias químicas básicas: Abonos	24	22	30	26	-13%	-4	3%
13	Sustancias químicas básicas: excepto los abonos	21	24	25	24	-2%	-1	2%
14	Fruta fresca: Paltas	10	10	15	21	40%	6	2%

[33] Para mayor información véase, *Informe sectorial, Sector de la Industria de Pasta de Madera, Papel y Cartón*, Dirección de Oferta Exportable Dirección General de Estrategias de Comercio Exterior Subsecretaría de Comercio Internacional, 2011.

15	Tuberías y accesorios	13	16	18	15	-17%	-3	2%
16	Maquinaria eléctrica equipo y partes	20	17	34	15	-57%	-19	2%
17	Productos de higiene y tocador	12	16	14	15	6%	1	2%
18	Envases plásticos	13	16	16	14	-15%	-2	1%
19	Los demás productos alimenticios	9	13	13	14	10%	1	1%
20	Tissue	6	6	10	13	42%	4	1%
21	Tejidos	12	15	14	13	-4%	-1	1%
22	Frutos secos: Almendras	8	10	10	13	38%	4	1%
23	Fruta fresca: Kiwis	5	6	9	12	29%	3	1%
24	Productos metálicos exceptos envases	13	16	14	12	-19%	-3	1%
25	Metales no ferrosos	11	19	13	11	-11%	-1	1%
26	Envases de papel y cartón	8	13	7	10	42%	3	1%
27	Otra minería	7	12	12	10	-18%	-2	1%
28	Productos de madera excepto recipientes	7	7	7	9	31%	2	1%
29	Envases de vidrio	16	21	9	9	-5%	0	1%
30	Plaguicidas	11	14	10	9	-10%	-1	1%

Fuente: ProChile

Tabla 6 – 5: Principales productos chilenos exportados a Argentina (5 principales) y participación por rubro en las exportaciones en calidad de importaciones hechas por Argentina. Año 2012.

PRINCIPALES PROD. IMPORTADOS DESDE CHILE POR ARGENTINA 2012			
Productos	Millones US$ CIF	Participación % sobre el total	
		Importado de Chile	Importado del mundo
Cobre refinado	86	8%	95,2%
Pasta química de madera	43	4%	42,1%
Placas, laminas y hojas de plástico	33	3%	15%
Autopartes	33	3%	0,8%
Manufacturas de hierro o acero	32	3%	17,4%
Subtotal (5 productos)	**227**	**21%**	--
Importaciones totales	**1.011**	**100%**	**1,4%**

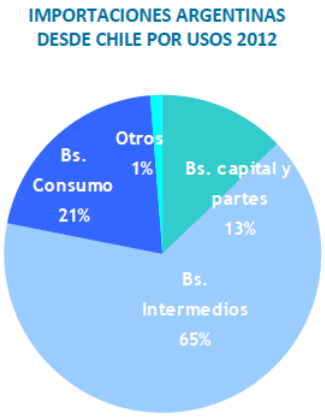

Fuente: INDEC

Fuente: ProChile

En el caso chileno, se puede observar también una preponderancia de las ventas de cobre. Pero en este caso en una cantidad mucho menor y a su vez teniendo una menor

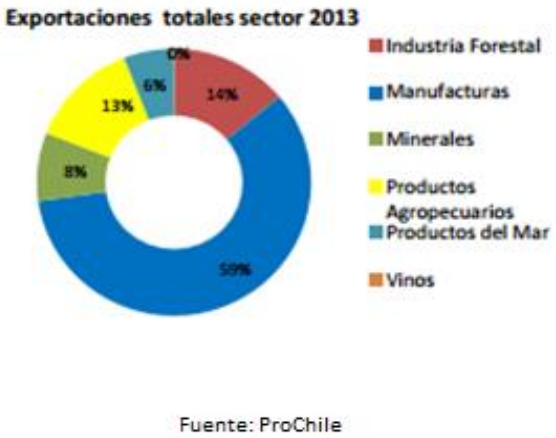

Fuente: ProChile

participación en el total comerciado representando solamente un 8% del total. Las exportaciones chilenas al igual que las argentinas son muy variadas.

Se puede observar una amplia participación en el comercio de manufacturas, como lo son partes mecánicas (caja de cambios principalmente), productos de papel y cartón, celulosa, productos de acero y hierro, fruta propia de chile, sustancias químicas básicas, pescados y productos de mar.

A raíz de lo apuntado se tiene a la vista las principales cadenas de valor globales asociadas desde Chile con la Argentina; Industria papelera y sus derivados, Industria automotriz (abasteciendo de cajas de cambios). Los demás productos se consideran de consumo final y participación relativa menor. Puede existir algún tipo de encadenamiento en el caso de las pulpas de frutas. El caso de la industria del cobre, sus productos se insertan en muchas cadenas de valor por lo que no se podría diferenciar alguna de importancia.

7. Integración regional Argentino – Chilena

Cuando se hable del Consejo PyMe, se va a referir a este como una **Asociación de Colaboración Empresaria[34]. Dentro de esta asociación se buscará promover las Asociaciones Comerciales entre empresas**, entre otros objetivos**.** Antes de abordar al mismo se definirán los conceptos tanto de asociación comercial, integración económica e integración regional. Para poder hablar en claro y no haya confusión ya que cada autor adhiere a cada palabra un concepto diferente. Para este trabajo, cada uno de los mencionados representa niveles diferentes en carácter de adhesión pública o privada y poseen cada uno un plano superior en el proceso de integración. Se procederá a definirlos para tener una mayor aproximación a estas organizaciones antes de avanzar sobre el Consejo PyMe.

Para el caso de las **asociaciones comerciales** (en inglés *trade associations*) existen muchos conceptos derivados, en donde se hace hincapié en el objetivo o el tipo de empresas que se integran.

Para empezar, esta organización es de carácter PRIVADO. Este tipo de asociaciones se las puede encontrar dentro de la definición de **alianzas estratégicas cuando existe**

[34] No tiene fines de lucro. Constituidas por empresas unipersonales o sociedades con el objetivo de facilitar o desarrollar fases de una actividad y mejorar sus resultados. No implica la creación de una nueva sociedad o personería jurídica. Se las puede nombrar como una alternativa a la alianza estratégica propiamente dicha. Su objetivo principal es la **colaboración entre empresas** y la normalización del comercio. Realizan acciones conjuntas muy diversas en pos de aumento del comercio, búsqueda de información sobre mercados, estadísticas, lista de miembros, capacitación, presión hacia el estado en mejora de políticas hacia el sector, entre otros.

algún tipo de vinculación societaria. Las alianzas estratégicas son uniones voluntarias, duraderas y organizadas de personas y/o empresas, que aúnan parte de sus esfuerzos y objetivos para lograr ventajas competitivas[35]. Existen dos tipos de vinculación societaria; el *Joint Venture* societario y de capital[36] y los *Joint Ventures* Contractuales[37].Las asociaciones comerciales buscadas bajo el consejo PyMe tendrán la forma del segundo cuando se busque un socio del lado chileno.

La **integración económica** comprende a la promoción desde el ámbito ESTATAL en apoyo del privado. Según Chacholiades, la integración económica se refiere a "la política comercial de reducir o eliminar las barreras comerciales en forma discriminatoria sólo entre las naciones que se unen".

Según la definición de la CEPAL, "la **integración regional** es un proceso multidimensional cuyas expresiones incluyen iniciativas de coordinación, cooperación, convergencia e integración profunda, y cuyo alcance abarca no solo las temáticas económicas y comerciales, sino también las políticas, sociales, culturales y ambientales." Es decir, cuando hablamos de integración regional, no sólo hablamos de reducción de barreras arancelarias y normalización de normas internacionales de comercio, sino también se habla de una decisión público-privada de profundizar los lazos comerciales con los demás países en donde incluyen reuniones con las embajadas entre ambos países, la realización de foros comerciales, formación de instituciones que regulen y fomenten el comercio, realización de inversiones en infraestructura para facilitar el flujo comercial, direccionar la política industrial detrás de la articulación de las diversas actividades industriales para una integración armónica de los eslabones que conforman las cadenas de valor internacionales, entre otros.

En algunos autores se puede encontrar estos conceptos como sinónimos. Aquí lo que se hace es una separación de los mismos para tener rigurosidad metódica, y que al referirse a las mismas se tenga exactitud y coherencia en lo que se escribe.

Como se dijo, la integración regional se puede separar en diversos planos, estos son:

- Marco regulatorio internacional: Comprende todos aquellos tratados firmados por gobiernos de los países implicados que sientan las bases y lineamientos generales para la cooperación internacional y a su vez aquellos que generan algún tipo de preferencia arancelaria generando así algún grado de integración económica.
  Dentro del marco regulatorio internacional, se puede nombrar como pilar en la integración con Chile el tratado de Maipú firmado en 2009. A partir del mismo se despegan las directrices más importantes que hoy rigen el proceso de integración con Chile. Por la parte económica se encuentra el ACE Nº35 firmado entre Chile y el Mercosur en 1996.

- Normativas comerciales: Comprende la materia tributaria interna de cada país, fitosanitaria, salvaguardias, solución de controversias y certificación en origen[38].

[35] Cleri, C. *Estrategias de Alianzas*. Ed. Macchi, 2001
[36] Se caracterizan por la constitución de una nueva sociedad, con aporte de capital. La legislación reglamentaria es la del país en que se opera. No obstante, se prevé un canal de arbitraje para posibles litigios.
[37] No existen aportes de capital, ni se constituye una nueva empresa, sino una asociación de intereses comunes.
[38] El certificado de origen es un certificado que acredita que las mercaderías despachadas son originarias de un determinado territorio o país. Los Requisitos de Origen serán disposiciones específicas aplicadas por un

- Normativa Arancelaria: Comprende derechos de importación y exportación de bienes y servicios, que pueden quedar no incluidos en los tratados firmados. También puede ser la derivada del accionar de algún país con respecto a determinados productos que ingresan a sus fronteras (ejemplo: acciones antidumping).
  Como se mencionó anteriormente gran parte de los productos comerciados con Chile se encuentran alcanzados por preferencias arancelarias teniendo 0% de arancel en el 95% o 97% de los productos comerciados con el Mercosur a través de las ACE.

- Infraestructura de transporte: Comprende todas aquellas obras existentes y aquellos proyectos por realizarse que siendo económicamente y físicamente viables, permitan una reducción en los costos de transporte.

- Articulación productiva y mercado regional: Encierra la política industrial y de fomento de los países inmersos y a su vez el nivel de interrelación de las cadenas de valor entre ambos países. Encierra las características estructurales y ventajas competitivas de cada país.

- Incentivo gubernamental: Encierra las políticas de fomento a la actividad primaria, industrial y de servicios de los países. Juega un papel muy importante el tipo de cambio, subsidios económicos, reintegros especiales que se realicen dentro de cada país.

8. Consejo empresarial permanente PyMe argentino-chileno

La firma del acta constitutiva del Consejo se dio el **31 de agosto de 2007** en la embajada chilena en Argentina.

El **7 de septiembre de 2007**, en la ciudad de Santiago de Chile queda conformado oficialmente el "**Consejo Empresarial permanente de Pyme argentino-chileno**" integrado por Pequeños y medianos empresarios de Argentina y Chile.

El consejo nació de una iniciativa de la embajada de la Argentina en Chile y contó con el apoyo del gobierno chileno. El encuentro fue organizado por el Embajador argentino en Chile, **Carlos Abihaggle**, el mismo fue acompañado por el Secretario de Política Económica Oscar Tangelson y el Subsecretario de Relaciones Comerciales Internacionales de la Cancillería Argentina Luis Kreckler. **Concurrieron 15 entidades de cada país para acordar la creación de este organismo.**

Por la contraparte chilena asistieron el embajador de la República de Chile en Argentina, Luis Maira, la subsecretaria de Economía, Ana María Correa, la senadora Soledad Alvear, el senador Carlos Ominami y el subdirector de ProChile, Manuel Valencia.

Por la parte Argentina estuvieron presentes:

---

país para determinar el origen de las mercaderías de acuerdo a las normas negociadas en los tratados comerciales, **para poder acogerse a las ventajas arancelarias pactadas en los acuerdos**.

Confederación General Empresaria
Cámara de Exportadores (CERA)
Unión Industrial Argentina (UIA)
Cámara de Comercio Argentino - Chilena
Federación Económica de Mendoza
Federación Económica de San Luis
Asociación de Industriales Metalúrgicos
Asociación de Dirigentes de Empresas (ADE)
Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME)
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
Asociación de Importadores y exportadores de la República Argentina (AIERA)

Por el lado Chileno estuvieron entre otros la **Confederación Pyme, Confederación de Comercio, Asociación de industriales y la Cámara Binacional de Comercio.**

Fue elegido como Presidente del Consejo Binacional, el titular de la Confederación General Empresaria de la República Argentina, Marcelo Fernández quién a su vez le ofreció la co-presidencia a la Unión Industrial Argentina (UIA). La Copresidencia chilena quedó a cargo de la Confederación Gremial Nacional Unida de la Mediana, Pequeña, Microindustria, Servicios y Artesanado de Chile (CONUPIA).

Objetivos del Organismo:

Entre los objetivos del organismo se cuentan:

Promocionar una mayor integración entre las empresas PyMes de ambos lados de la cordillera.

Incentivar las inversiones en infraestructura que permitan una mayor conexión logística y de transporte en ambos países.

Constituirse como **foro institucional del sector empresario de ambos países** con la finalidad de **evaluar, examinar, y efectuar el seguimiento de la marcha de los procesos económicos y de sus efectos en las tratativas comerciales bilaterales y para fomentar las relaciones económicas, las inversiones y el comercio entre ambos países**. Así se define al consejo PyMe desde la CGE, como un foro institucional, dentro de un marco más amplio de integración entre ambos países. En esta búsqueda hacia una mayor integración, están inmersos consejos y foros binacionales, cámaras de comercio, asociaciones de exportadores y los estados nacionales que diferenciándose por el sector y las empresas que representan **tienen los mismos objetivos comunes.**

Promover la asociatividad de las empresas de ambos países con vistas a explorar terceros mercados y aprovechar las ventajas arancelarias que tienen las empresas chilenas. Federico Gajardo director de ProChile al momento de la formación del consejo, sostuvo que la verdadera clave pasa por la asociatividad, "**la llave de la profundización pasa por la complementación".** "Estamos hablando de 1.500 empresas chilenas que exportan a la Argentina y cerca de 4.800 firmas argentinas que ingresan al mercado chileno. **Son más de 6.000 compañías que trabajan en el comercio bilateral y se**

pueden hacer muchas cosas", apuntó el funcionario. Gajardo apuntó que el plan de Chile de convertirse en "**plataforma exportadora**" a partir de los más de 50 acuerdos comerciales que tiene firmados con distintas economías mundiales, fue uno de los temas que más se trató durante el encuentro. Desde el punto de vista chileno **esta es una de las funciones principales que podría tener este Consejo**.

Además se **busca que a futuro sea un ámbito de resolución de conflictos.** Cuando surja algún tipo de conflicto comercial bilateral, serían las propias empresas, en el ámbito de este Consejo, **las que se sienten y busquen soluciones extra gubernamentales y hallen consenso.** Sería una respuesta a los reiterados conflictos que se vinieron dando con la contraparte chilena.

Se busca además que **sesione en forma permanente y forme una agenda de trabajo común**.

Se puede ver como el consejo se constituye como un **organismo en donde se reúnen los esfuerzos de diversos agentes que proponen para el mismo la búsqueda de diversas metas.** Hay que entender el carácter de este organismo como Consejo. Al constituirse consejo y como lo palabra lo señala **se instala como un ámbito para el intercambio de ideas,** como bien se señaló más arriba, como un foro. Las observaciones y toma de posturas que realice tendrán solamente **carácter indicativo para buscar influir en la dirección de las políticas de ambos países**. Además se propone ser una plataforma necesaria para que el empresariado mediano y pequeño encuentre respuestas a sus inquietudes comerciales y ser el vehículo y guía apropiados para su resolución. **La cuestión de la asociatividad empresaria es un proyecto impulsado primeramente por la parcialidad chilena, que se comentará adelante.** Este tipo de proyecto de "Encadenamientos Productivos" le da al consejo la potencialidad de influir directamente en las relaciones comerciales de ambos países. Cabe señalar que este proyecto tiene un carácter de política comercial estatal, por lo tanto no se verá agotada en el consejo PyMe sino que se verá impulsada en otros organismos y reuniones empresariales, en gran parte fomentados por ProChile, siendo esta una institución perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores chileno.

A continuación se pasará a describir brevemente otros organismos creados con mismos objetivos que el consejo PyMe, tanto estatales como privados. Para luego examinar en mayor profundidad los objetivos planteados en el consejo citados anteriormente. Se examinará el proyecto presentado en el consejo de encadenamientos productivos, para luego observar las tratativas y proyectos de infraestructura para acercar más geográficamente a ambos países.

8.1 Consejo empresarial Binacional permanente Chile-Argentina

El **17 de agosto del 2005,** Chile y Argentina constituyeron oficialmente el "Consejo Empresarial Binacional Permanente Chile-Argentina" para **promocionar las inversiones e incrementar las relaciones económicas y comerciales** bilaterales según dice el acuerdo.

La iniciativa nace en el seno de la actividad privada (AEA y SOFOFA). El acto se llevó a cabo en la embajada argentina en Santiago de Chile. El empresario Horst Paulmann de las cadenas de París, Jumbo e Easy, presidió la parte chilena en representación de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), y Luis Pagani, presidente en ese entonces de la Asociación Empresaria Argentina (AEA) y presidente del grupo ARCOR, lideró la contraparte argentina. Además de estas asociaciones empresariales el consejo cuenta con el apoyo del sector público y embajadas de ambos países.

Se puede ver cómo los presidentes del naciente organismo son a su vez ejecutivos de grandes empresas y que tienen inversiones en ambos países. Es importante analizar la fecha, así podemos encontrar un catalizador de la reunión. Este mismo ha sido la crisis argentina desatada en 2001. Además de afectar el comercio entre ambos países también puso en un riesgo enorme a las inversiones extranjeras en la Argentina. Así el organismo intenta generar un marco legal y de confianza en amparo de las inversiones extranjeras ante futuras turbulencias económicas.

La ceremonia contó con la asistencia del embajador de Argentina en Chile, **Carlos Abihaggle**; de Luis Maira, embajador de Chile en Buenos Aires; de Carlos Furche, Director General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile y una cincuentena de empresarios de ambos países.

El Consejo tiene entre sus objetivos la organización de reuniones, seminarios, simposios y conferencias entre empresarios chilenos y argentinos para el análisis de las relaciones bilaterales e inversiones que se lleven a cabo en cada uno de los dos países. “El objetivo de este consejo es ser interlocutor válido ante las autoridades de gobierno, representándoles la necesidad de afianzar el proceso de integración y cooperación global entre ambas naciones”. ”El consejo tiene en vista, también, estrategias conjuntas que apuntan a los mercados asiáticos […] se trata de que los argentinos comprendan que Chile es una plataforma comercial y financiera para el Asia Pacífico. Que nuestro país ofrece […] diversas garantías y franquicias“[39]. Estas son las palabras de un ex embajador chileno, las mismas que utilizaba el ex embajador Marcelo Diaz Diaz, refiriéndose a las ventajas que posee Chile en el comercio exterior y que podrían ser aprovechadas por Argentina.

8.2 Inversión extranjera directa entre ambos países

Ya que se menciona la inversión como la promotora de estas asociaciones empresarias, es necesario repasar la importancia de los flujos de inversión extranjera entre ambos países. El de mayor relevancia, es la IED desde Chile hacia la Argentina. En palabras del ex canciller Jorge Taiana, “Resulta evidente que las inversiones mutuas retroalimentan el intercambio comercial, a la vez que premien construir alianzas estratégicas entre firmas de ambos países, basadas en un mayor grado de complementariedad y competitividad en las cadenas de valor de distintos sectores productivos”.

Según el DIRECON, Argentina es el tercer **receptor de la inversión directa de Chile en el exterior,** acumulando en el período **1990-2014 un total de 17.811 millones de dólares y concentrando el 17,8% del total de los recursos del sector privado chileno**

[39] Eduardo Rodríguez Guarachi, *Chile país puente*. RIL editores, Santiago, 2006. Eduardo Rodriguez Guarachi ha sido embajador chileno en la Argentina y participado en la constitución del Consejo.

en el exterior. Esto se da a pesar que el flujo de inversión ha venido decayendo relativamente con otros destinos en los últimos años y a su vez con respecto a la década de los 90`s.

“Argentina sigue ocupando una privilegiada segunda posición entre los principales destinos de las inversiones directas de capitales chilenos en el mundo”, afirma el director de Asuntos Económicos Bilaterales de la DIRECON, Pablo Urria, al tiempo que destacó que “hay una integración muy amplia que podemos seguir fortaleciendo”.

La IED en Argentina incluye a una variada gama de sectores productivos y del comercio como son el transporte; alimentos y bebidas; petróleo y gas; forestación; construcción; madera y subproductos y otros. Existen más de 400 empresas chilenas cooperando en cerca de 700 diferentes proyectos de inversión en el territorio argentino, destaca un informe de la DIRECON, al tiempo que precisa que la inversión chilena en Argentina se concentra, principalmente, en **el sector servicios**.

En el orden sectorial, las principales inversiones de Chile en Argentina se concentraron en los sectores de comercio minorista (Cencosud, Falabella), papel y celulosa (Grupo Arauco, Masisa, CMPC), envases (Sigdopack, Madeco, Corandes) y alimentos y bebidas (Carozzi, CCU).

8.3 La asociación público-privada como clave

Antes de empezar con este ítem cabe aclarar que no solamente las asociaciones comerciales entre Argentina y Chile se extinguen en las que se ha hecho mención. El caso del consejo PyMe y el consejo empresarial son lo que mayor extensión e importancia poseen de entre las demás por la cantidad de empresas que representan. Se pueden nombrar también la realización de encuentros Binacionales Pyme Neuquén-Araucanía, la creación de la Cámara de Comercio Binacional de la Patagonia, entre otros. Este tipo de asociaciones donde también hay una gran promoción desde el ámbito público se centran en la promoción del turismo y los sectores manufactureros de la zona.

Es necesario entender que las asociaciones empresariales anteriormente nombradas tienen el apoyo permanente y la promoción de ambas embajadas y sectores públicos como ya se ha se nombrado reiteradas veces. De aquí en más como se verá, las nuevas rondas de negocios y reuniones sectoriales pasaran a ser conjuntas muchas veces entre ambas asociaciones empresariales (consejo empresarial y el consejo PyMe en las secciones 8 y 8.1). Desde el trabajo se hace hincapié, y así lo comunican las partes involucradas en estas organizaciones, que no solamente las asociaciones empresariales pueden llevar un proceso de asociación comercial exitoso por ellas mismas, sino que debe ser en forma conjunta con el apoyo del sector público de ambos países. Este tipo de asociaciones toma mayor consideración si tenemos en cuenta que hay una gran participación en el comercio bilateral por parte de las PyMes de ambos países, en donde los efectos son mucho más grandes que el caso de que existieran grandes empresas.

El consejo PyMe a la fecha no se ha estado reuniendo. La última fecha provista de reunión ha sido agosto de 2014. Esta disminución del incentivo inicial se puede deber a la disminución en el intercambio comercial, el cual se examinará más adelante.

Las reuniones de las comisiones binacionales en general se han llevado a cabo casi todos los años donde cada reunión contiene varias rondas de negocios y acercamientos entre empresarios de ambos países. Aquí haremos mención a aquellos que presenten mayor repercusión e importancia:

El 20 **octubre 2008,** se lleva a cabo una **Misión Comercial Multisectorial a Chile** en Santiago, encabezada por el canciller de Argentina Jorge Taiana. Participaron 80 empresarios exportadores y PyMes de diferentes áreas productivas de Argentina con el objetivo de reforzar y estimular la relación comercial entre ambos países. Las empresas provenían de diferentes rubros, como alimentos, software, bienes de capital, construcción, plásticos, químicos, marroquinería, farmacéutico y se realizaron más de **300 reuniones de negocios con sus pares chilenos.**

El 28 de **septiembre de 2010**, empresarios PyMes de Argentina y Chile se reunieron Buenos Aires, en donde al mismo tiempo fueron inauguradas las oficinas de Prochile, organismo de promoción del comercio dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país.

Durante el encuentro se analizó la evolución de la legislación para Pymes en ambos países y la identificación de las trabas para el comercio bilateral en este nivel empresario. Quedó designada una comisión redactora del reglamento de funcionamiento para el Consejo Binacional de Pymes. La reunión de trabajo se realizó en la sede diplomática chilena y asistieron la Cámara de Comercio Argentino-Chilena, el Departamento Pymes de la Unión Industrial Argentina, la Cámara de Exportadores de Argentina y la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (Apyme). El embajador chileno en Argentina, Adolfo Zaldívar, el embajador argentino en Santiago, Ginés González García, y la jefa del Departamento América Latina de Prochile, Mariela Díaz, también participaron del evento.

Además de este tipo de reuniones anualmente se realiza, **la Reunión binacional de Ministros**, que fue instituida por el **Tratado de Maipú, de Integración y Cooperación, del año 2009.** Se puede decir que se ha constituido en uno de los mecanismos institucionales más importantes de la relación bilateral. Constituye el foro de más alto nivel político después de las reuniones presidenciales y en el mismo se tratan todos los temas de la agenda bilateral, con especial énfasis en las cuestiones vinculadas a la integración física, la circulación de personas, energía, defensa, seguridad, transporte terrestre, integración minera, telecomunicaciones, entre otros. A la par de esta se realiza la **"Comisión Binacional de Comercio e Inversiones Argentina-Chile" desde el año 2012.** Este organismo es otro de los mecanismos institucionales previstos en el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre ambos países**. A través de la constitución del Tratado de Maipú y la organización de estas comisiones se puede entender como el acercamiento inicial privado fue confluyendo de a poco con el ámbito público diluyéndose las reuniones de los consejos empresariales, tomando mayor exposición y resonancia los encuentros de carácter protocolar y auspiciados por las cancillerías y ministerios públicos de ambos países.**

Otro hecho de importancia que marca los avances en la integración de ambos países es el convenio firmado entre Argentina y Chile para evitar la doble tributación en materia de impuestos sobre la renta, ganancia sobre el capital y el patrimonio firmado el **25 de mayo de 2015** y **el "Memorando de Entendimiento de Cooperación en la Promoción de Inversiones",** que tuvo lugar el **15 de mayo de 2015** en Santiago de Chile en ocasión de

la VII Reunión Binacional de Ministros. Esto nos da un indicio de los tiempos prolongados que toman a nivel gubernamental las proposiciones de los consejos empresariales, que ya han venido aconsejando este tipo de acciones desde su creación.

8.4 Encadenamientos productivos

En el título del trabajo se mencionan los encadenamientos productivos. Hasta ahora en el trabajo no se lo abordó de una manera directa. Al llegar a esta sección ya se ha leído declaraciones por parte de directores de cámaras empresarias, cámaras exportadoras, embajadores y funcionarios de tomar a Chile como **"plataforma exportadora".** Es este el concepto clave para entender **hacia a donde apuntan estas rondas de negociaciones realizadas bajo el consejo PyMe** y demás rondas de negocios impulsadas por ambos países. Como se mencionó anteriormente la región más dinámica de estos últimos años ha sido el pacífico que se estima seguirá así en el siglo XXI. Lo que se busca, es aprovechar las preferencias arancelarias y la experiencia en comercio exterior de Chile para acceder a mercados que de otra forma sería imposible para las economías del Mercosur.

El **encadenamiento productivo** es un acuerdo entre dos o más partes a partir del cual, alguna de ellas busca internacionalizarse relacionando su proceso productivo con el de otra empresa, ubicada en otro país, sobrepasando las barreras internacionales.

El **proyecto denominado "Encadenamientos Productivos"**, consiste en lograr un mejor aprovechamiento de las oportunidades comerciales generadas por la red de acuerdos comerciales suscritos por Chile, que, permiten a las exportaciones realizadas con origen Chile, contar con un acceso preferencial a un mercado de más de **58 países** (85% del PIB mundial y alrededor de 4.000 millones de habitantes). Cuando se mencionan negociaciones entre los empresarios chilenos y argentinos las propuestas chilenas van a estar alineadas en lo siguiente:

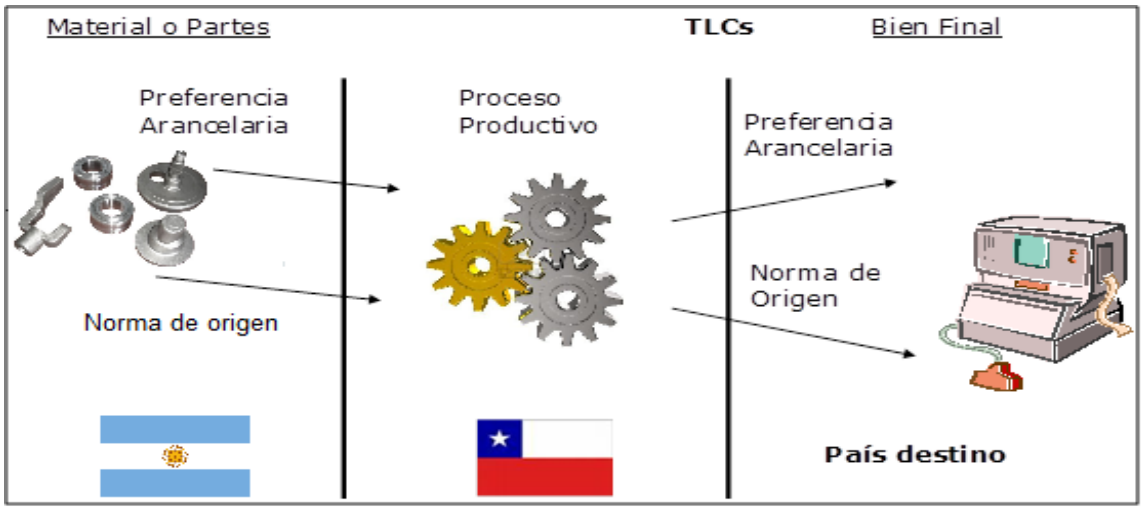

Estratégia Chilena: "Escadenamiento productivo". Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Dpto. de Acceso a mercados, Encadenamientos productivos

"Argentina y Chile son socios naturales. Por ello, se trata del encadenamiento de bienes entre productos argentinos y chilenos, que *cumpliendo un proceso mínimo de transformación en Chile*, sean luego exportados a los mercados en los cuales Chile goza de los beneficios mencionados. Esta iniciativa cobra mayor relevancia en mercados como los asiáticos, donde existen altos aranceles, cobro del cual Chile queda liberado gracias a los acuerdos comerciales y por lo tanto tiene una ventaja competitiva importante" [40]**.**

Una estrategia que más beneficiaria a Argentina, y de un mayor trabajo a largo plazo, sería obtener estas ventajas arancelarias que posee Chile para productos elaborados en Argentina, y que Chile sea el intermediario en el comercio de estos productos con los países asiáticos, movilizados a través del corredor Bioceánico. Este tipo de estrategia es la que se encuentra en general en el discurso de los funcionarios de gobierno argentinos.

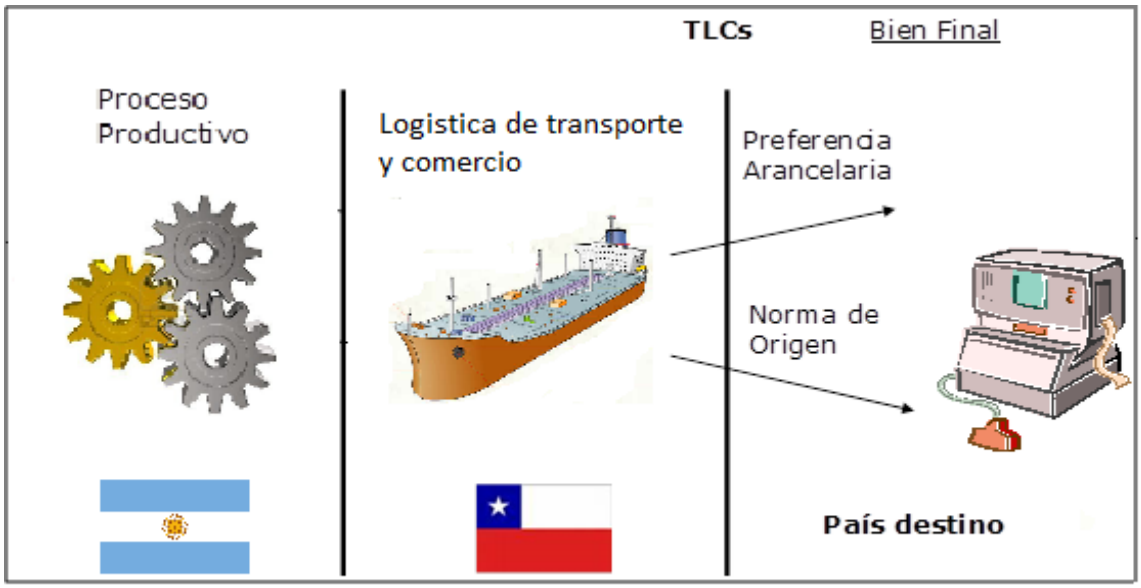

Estrategia Argentina.

Son diversas las ventajas que trae consigo un proyecto de este tipo, por mencionar algunas, se aumentará el volumen de exportaciones de ambos países y se fortalecerán las relaciones comerciales existentes entre los empresarios. En definitiva, no se trata de vender productos de un país a otro, sino de abordar juntos este mundo de oportunidades.

Con Argentina, existe el convencimiento que los beneficios que trae consigo la red de acuerdos comerciales suscritos, sean compartidos entre Chile y Argentina, y además, existe una cercanía geográfica, que implica ventajas en costos de transportes, que hacen posible que el negocio sea rentable.

Para abordar el tipo de estrategia comercial provista por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, se deben tener en cuenta las reglas de origen especificadas en cada acuerdo firmado con Chile y los demás países a donde se busca acceder, para obtener las preferencias arancelarias, normas sanitarias y

[40] Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), Dpto de Acceso a mercados, Encadenamientos productivos.

fitosanitarias, normas técnicas, costos de transporte, infraestructura, estructuras impositivas, entre otros.

Dependiendo del criterio para determinar el origen de un producto, de las preferencias arancelarias y/o de la oportunidad detectada por el empresario, existirán básicamente dos modalidades para llevar a cabo el proceso de integración productiva. Por un lado, **el empresario del país socio se puede asociar con un productor local (chileno), o bien, por otro lado, puede decidir invertir en una filial en Chile.** En este contexto, es importante destacar y tener en cuenta en todo momento, que el ejercicio final es resultado de la **decisión tomada por el propio empresario en realizar este tipo de alianza estratégica.**

Insumos de plásticos 39xx

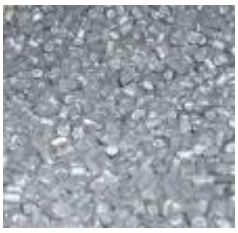

Cajas, cajones de plástico 3923.10

Argentina – Chile- Corea

Cifras en US$ millones
Año 2007

SA_6D	Glosa_SA	Export. Chile	Export. Argentina	Import. Corea	NMF de Corea	Arancel que paga Chile	Norma de Origen Corea
3923.10	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares	31,4	36,7	262,7	8%	0%	CP o VCR

Fuente: "Encadenamientos Productivos, DIRECON[41]

Un ejemplo importante en el encadenamiento productivo con Chile es el comercio de productos elaborados con material plástico. El mismo representa un encadenamiento productivo para el caso de una empresa argentina productora de insumos plásticos. Los puede exportar a Chile, donde a partir de dichos plásticos se pueden fabricar cajas y cajones, que luego serán exportados a Corea, cumpliendo el Cambio de Partida o el Valor de Contenido Regional, y pagando 0% de arancel, mientras que otros países sin Acuerdo Comercial con Corea pagan un arancel del 8%

En un estudio elaborado por el DIRECON, se han encontrado 63 subpartidas de productos potenciales para encadenamientos productivos con Argentina con destino final hacia China y 71 subpartidas con destino final hacia Corea del Sur. Entre los artículos citados se pueden nombrar: conservas de pescado, preparaciones alimenticias y artículos de confitería, preparaciones en base de lácteos, productos en base de cereales inflados,

[41] SA_6D: Sistema arancelario a seis dígitos
Glosa_SA: Descripción glosa del Sistema Armonizado
NMF: Nación Más Favorecida

frutas, hortalizas y sus derivados, preparaciones para sopa y caldos, cigarrillos, lecitinas, medicamentos, cosméticos y productos de limpieza corporal, proteínas de leche, insecticidas, funguicidas, polietileno, manufacturas de plástico, textiles, manufacturas de hierro y acero, electrodomésticos y autopartes. Se puede observar en gran parte de estos productos la presencia del **sector agroindustrial, lo que evidencia la ventaja competitiva de este sector por sobre los demás a la hora de competir internacionalmente y en el papel de la Argentina en la elaboración de alimentos y productos derivados del agro para el mundo.**

Es importante destacar la experiencia de la realización de estos acuerdos por parte de Chile. Esta experiencia puede ser tenida en cuenta para Argentina con una mirada estratégica para poder utilizarse en beneficio de aquellas ramas en donde Argentina posea ventajas competitivas. Siguiendo el mismo camino que Chile, se podrían llegar a acuerdos preferenciales de comercio con países del sudeste asiático y utilizar a Chile como vía de transporte logístico y comercial. En el anexo estadístico se dejan el listado completo para poder tomar conciencia del verdadero potencial de comercio que encierra este tipo de negociaciones.

El resultado no termina aquí sino que también el mismo informe presenta productos potenciales de encadenamiento productivo para exportar a países como México y Estados Unidos con 66 y 76 subpartidas respectivamente. El universo de productos que encierra la asociación productiva con Chile es potencialmente enorme.

8.5 Integración Física

Cuando se habla de comercio internacional es inexorable no poder hablar de transporte y logística y a su vez los costos que acarrean los mismos. Además no se puede tener integración regional si no es posible conectar los principales centros de producción a través de carreteras y medios de transporte de manera de reducir los costos intrínsecos al movimiento de mercancías al mínimo posible.

Esto ha sido junto con el movimiento migratorio fronterizo uno de los puntos principales de las reuniones ministeriales. Son muchos los proyectos de infraestructura que impulsan la conectividad vial entre ambos países, de manera de darle más fluidez al tránsito de personas y mercaderías. Son 13 los pasos fronterizos que comunican a la Argentina con el vecino país encabezados por la **ruta Los Libertadores**, entre los Andes y Mendoza. Las obras de infraestructura proyectadas conformarán el **corredor bioceánico** que se espera que recorra desde la capital Argentina hasta Santiago de Chile.

Hacia una búsqueda de mayor agilidad en el cruce de frontera, Chile y Argentina acordaron simplificar al máximo los trámites en el paso Los Libertadores, el cruce fronterizo principal entre los dos países, y se unificará el formulario. Desde 2011, los vehículos de carga y servicios son atendidos en Uspallata, en el lado argentino, mientras los turistas serán registrados en el complejo Los Libertadores, en Chile. Esto se suma a una inversión de 27 millones de dólares para aumentar la amplitud del complejo. A su vez los gobiernos de ambos países se comprometieron a simplificar el control migratorio para agilizar la operatoria del sistema.

El proyecto Corredor Bioceánico Aconcagua, contempla la construcción de un túnel y la implementación de un ferrocarril de alta capacidad para unir Los Andes, Chile, y Luján de Cuyo, Argentina, con un total de inversión de 3 mil millones de dólares. De entre los proyectos que se están poniendo en marcha este es el más importante y de mayor envergadura, garantizará menores costos, menores tiempos, mayor flujo de mercancías y seguridad y promete mantener su operatividad durante todo el año.

El proyecto del corredor Bioceánico es uno entre muchos dentro del Plan Maestro de pasos de frontera 2030 que eleva a 26 el número de pasos priorizados. Dentro de los proyectos de infraestructura incluidos dentro de este plan se encuentran: Optimización del paso Cristo Redentor mencionado arriba, re funcionalización del Túnel Caracoles, Programa Territorial de Integración del Túnel de Agua Negra, Proyecto Túnel las Leñas, pavimentación del Paso San Francisco, pavimentación del Paso Agua Negra, y varios proyectos con respecto a la conectividad y puesta en marcha de proyectos en trenes de Antofagasta, Trasandino Central y Bioceánico Sur[42].

8.6 Evolución del intercambio comercial argentino-chileno.

Tabla 8 – 1: Exportaciones e Importaciones desde Chile con respecto a Argentina.

Millones US$	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Exportaciones (FOB)	768	877	1108	843	1104	1309	1223	1046
Importaciones (CIF)	4505	4329	5023	4613	4671	4833	5271	3625
Intercambio Comercial	5273	5206	6119	5422	5332	5574	5935	4671
Balanza Comercial	-3737	-3452	-3915	-3770	-3567	-3524	-4048	-2579
Nº de Empresas	6653	6639	6188	5614	5701	5573	4980	s/d
Nº de Productos	5996	5902	5815	5385	5462	5306	4676	s/d

Fuente: Elaboración propia a partir datos ProChile y DIRECON, 2014.

Luego de estudiar el largo proceso de búsqueda de asociación comercial que se está llevando a cabo sorprenden los datos de intercambio comercial. A pesar de los discursos de los funcionarios de ambas naciones elogiando los grandes avances en cuanto a intercambio comercial alcanzado, el mismo ha estado decayendo en los últimos años. Las exportaciones chilenas han aumentado hasta llegar a un promedio de 1.000 millones dólares anuales mientras que las exportaciones argentinas han disminuido enormemente.

Las exportaciones de Argentina hacia Chile sumaron **3.010 millones de dólares en 2014** lo que reflejó **una caída del 40 por ciento respecto al máximo valor alcanzado en**

[42] VI Reunión Binacional de Ministros Argentina Chile.

2012 y contribuyó a que el intercambio con el país trasandino (2,8% del comercio total) alcanzara la **menor participación de los últimos 27 años en el comercio exterior total del** país**.** Las importaciones argentinas procedentes de Chile totalizaron apenas 823 millones de dólares, equivalentes al 1,3% de las compras totales del país y "evidenciaron una contracción de casi 25% respecto al máximo registrado en 2011", según la Cámara de Comercio Argentino. (CAC)

Gráfico 8 – 1: Exportaciones neta de combustibles* a Chile desde Argentina:

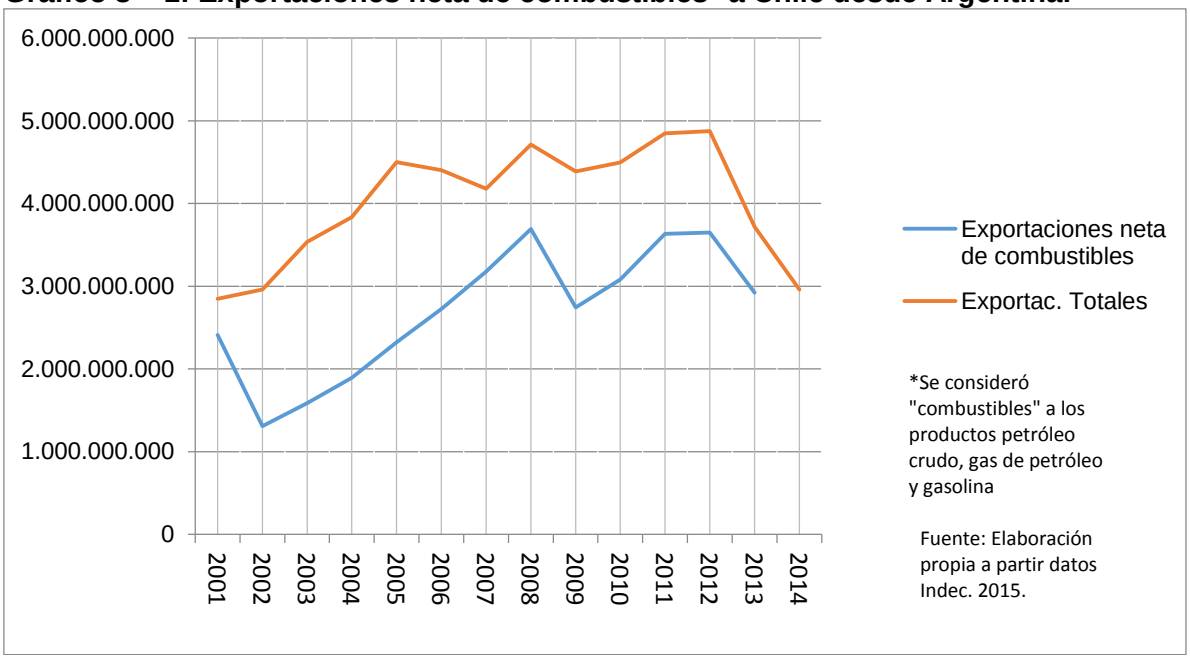

Se estudió el período 2001 al 2014 ya que desde ambas partes se pone mucho énfasis en el aumento del volumen comerciado en la última década. Se puede ver un descenso importante de las exportaciones netas de combustibles para el año 2002 producto de la crisis argentina en donde hubo un paro enorme generalizado en toda la economía lo que explica a una variable exógena como las exportaciones descender producto de una crisis tan grave como la nuestra, al haber un paro total en la industria. Desde el año 2002 al 2005 hay una constancia en las exportaciones de combustible, terminándose en 2005 producto de la decisión Argentina de exportar gas en menor cantidad. Se observa un pico de exportaciones netas de combustible hasta el año 2008, año de la crisis internacional llegando nuevamente a un pico en los años 2011 y 2012, descendiendo para el año 2013 y aún más para el año 2014. Estamos viendo una caída en las exportaciones similar a 2009, ¿pero el mundo está en 2009? La respuesta es no, se evidencia un menor crecimiento en los países emergentes, pero el mundo sigue creciendo y esta tendencia seguirá en los próximos años. Retomando el comercio bilateral, podemos ver que el crecimiento chileno se ha desacelerado, pero no muestra una caída como la del 2009.

Gráfico 8 – 2: Crecimiento real (%) PBI de Chile.

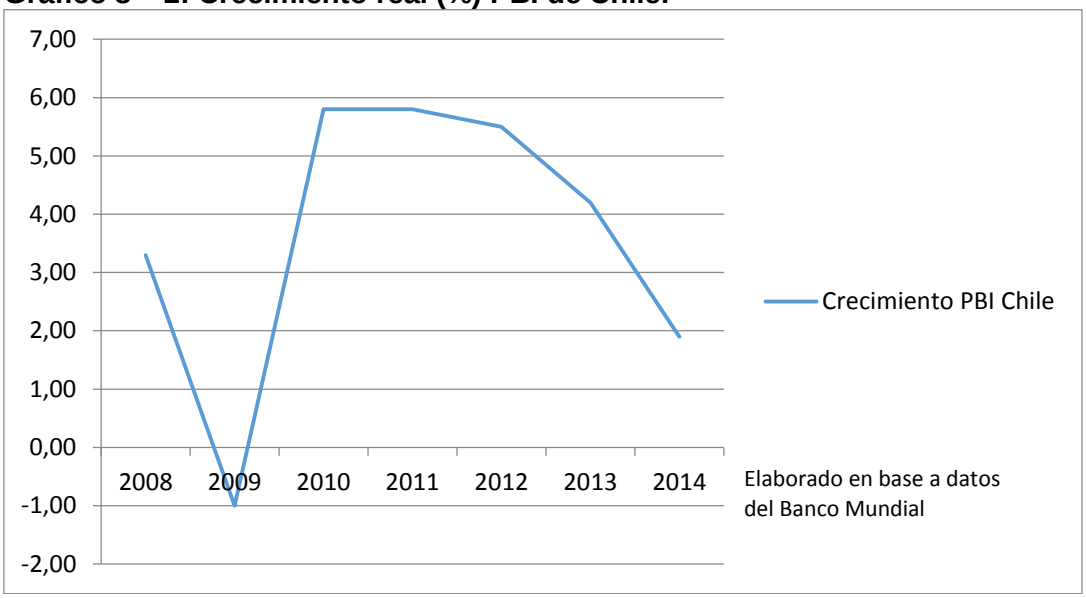

A pesar de esta caída enorme en el comercio bilateral los pronósticos a futuro todavía son favorables. Las posibilidades de incremento del comercio bilateral se podrían incrementar en el corto plazo con maíz, soja, vehículos, productos químicos, máquinas agrícolas, legumbres, carne bovina y barras y varillas de hierro/acero, entre otros. En el primer trimestre del año se observa un incremento de las exportaciones argentinas con respecto a igual trimestre del año anterior en un 14%.

Así la caída en el comercio para los años 2013 y 2014 se puede explicar por un menor crecimiento en los últimos años de ambos países. A su vez han disminuido enormemente los precios de los commodities que han impactado por sobre el precio de exportación de productos primarios y MOA. Por otro lado, la mayor caída en las exportaciones argentinas puede ser explicada por un atraso en el tipo de cambio argentino frente a la devaluación del peso chileno que en los últimos años se acentuó. La devaluación del peso argentino fue de un 8% para 2014 y un 5% para la mitad del 2015. En cambio el peso chileno devaluó un 13% para 2014 y un 2,5% para la mitad del 2015.

9. Conclusión

"No se puede frenar la globalización, pero si se puede adaptar a ella", estas fueron las palabras del presidente estadounidense Barack Obama en su última reunión con la presidente del Brasil Dilma Rouseff el 30 de junio de 2015, realizada con la intención de estrechar lazos comerciales entre ambos países. El mundo está cambiando velozmente y Latinoamérica no puede quedarse otra vez rezagada. Este veloz cambio está marcado por los grandes acuerdos en materia comercial que se están realizando a lo largo y a lo ancho del Océano Pacífico y Atlántico. Es necesario que la región unida como bloque se integre al resto del mundo dejando las viejas y obsoletas recetas utilizadas en el pasado que siempre han terminado con los mismos problemas estructurales. A su vez, es menester entender la importancia de las cadenas de valor globales para que las empresas latinoamericanas puedan incluirse en los eslabones que las componen logrando tener sectores de producción competitivos, abiertos al continuo cambio pudiendo buscar ininterrumpidamente innovación y nuevos mercados.

Se puede decir que al día de la fecha el **Consejo PyMe argentino-chileno ha cumplido con pocas de las expectativas creadas en él y sus objetivos planteados**. En una consulta realizada a Rubén Giordanose gerente de CERA, afirmó que se fue perdiendo el interés demostrado en el inicio dado que las propuestas y acciones a desarrollar tenían que contar con la opinión de los Organismos Oficiales de cada país, y en tal sentido, el programa de reuniones se realizaba de acuerdo a los tiempos disponibles de cada uno de ellos y la iniciativa no tuvo el éxito esperado o al menos los resultados que identificaron detalladamente los temas que se consideraban sensibles para lograr la asociación entre empresas. El principal objetivo de implicancia práctica ha sido el proyecto de encadenamientos productivos. Al día de la fecha no se pueden observar encadenamientos productivos exitosos entre empresas de ambos países diferentes a las analizadas (aquellas que han sido apuntadas en la sección 6). Es decir hasta el año 2012 el volumen comerciado de estas cadenas de valor se ha incrementado, pero esto no ha sido obra del consejo sino de la propia dinámica del comercio exterior de ambos países.

La estrategia chilena presentada se basa principalmente en la compra de materia prima de Argentina y su consecuente elaboración de bienes finales en el territorio chileno, para así cumplir con las Reglas de Origen en los tratados firmados por Chile y acceder a las preferencias arancelarias. Se deben cumplir **uno de dos requisitos que dependerán del país de destino de exportación y del bien.** Estos son: **Se debe producir un cambio de partida arancelaria**, es decir que los insumos importados desde la Argentina que se incorporen en la producción del bien que se desea exportar, deben cambiar los cuatro primeros dígitos de la nomenclatura. (Ejemplo: Maíz argentino – Preparaciones a base de maíz chilenas; Caucho argentino – Neumáticos chilenos). Si se exporta a países como EE.UU., Corea, China o México, **requieren que la integración de partes e insumos de origen chileno sea, como mínimo, de entre el 35 y el 50 por ciento.** Este porcentaje no es pequeño**, sino que en muchos sectores implican una parte sustancial de la producción.** Esta estrategia presenta muchos problemas. Deja resultados magros para la Argentina ya que gran parte del valor agregado y su consecuente impacto en el empleo y la demanda se desarrollaría del lado chileno. Esto origina una desmotivación lógica para el empresariado nacional y principalmente el accionar gubernamental argentino hacia esa dirección dejándolo solamente en decisión de empresas individuales la realización de inversión productiva destinada a este objetivo.

Por otro lado, **para gran parte de las propuestas para encadenamientos productivos potenciales ya existen ramas establecidas que producen esos bienes finales del lado argentino** (ver anexo estadístico). Tienen dos opciones: Para que puedan exportar a través de los canales comerciales chilenos se las motiva a que instalen parte de su producción en Chile (ejemplo: Plantas de heladeras y los refrigeradores de tipo comercial que tendrían preferencia comercial desde Chile a otros países), esta opción es más viable para empresas grandes que integren gran parte de la producción. De esta manera tendrían un porcentaje determinado de valor agregado realizado en el territorio chileno para acceder a las preferencias arancelarias y al sistema comercial chileno. El principal problema de estas medidas son la pérdida de productividad al dividir la planta de producción solamente para obtener ventajas arancelarias mínimas que se eliminarían por aumento en los costos, creación de nuevos departamentos, contratación de más personal administrativo, aumento de costos de logística, organización de la producción. El movimiento de la planta significaría costos hundidos enormes. La otra opción supone aliarse con una empresa chilena de una razón social diferente a la firma argentina, que genere ese 35 o 50% de la producción en el país trasandino. El principal problema para las empresas es el **despegue de la elaboración final de producto y su distribución**, relegándolas a una contraparte externa lo que nos lleva a los problemas transaccionales contractuales tratados por Willamson, si la eficiencia en la producción alcanzada no supera los costos de transacción institucionales implicados en este comercio no se llevará a cabo la asociación comercial (además hay que tener en cuenta que estas rentabilidades no son ciertas y conllevan incertidumbre al empresariado). A su vez, si gran parte de la rentabilidad se encuentra en estas etapas ulteriores esta demás resaltar que será imposible el desacople del empresariado de esta etapa a una empresa extranjera, por lo que aumenta la inviabilidad de esta propuesta. Por otro lado hay muchas empresas que se dedican al ensamble de productos tercerizando la producción de ciertos componentes y que (como es el caso de los refrigeradores) eligen a la Argentina para producir y de esta manera tener una mayor cercanía y acceso al amplio mercado argentino. De esta manera organizar la producción del lado chileno implicaría la desaparición de estas empresas.

En términos teóricos de llevarse a cabo esta propuesta la parte más beneficiada sería Chile porque parte de la producción (si no es toda) se trasladaría al sector chileno dejando solamente al lado argentino la producción primaria de la cadena. En ambos casos a través de la creación de comercio, Argentina se vería beneficiada aumentando su volumen exportable pero sólo para las etapas iniciales de la producción. Pero si este aumento del comercio proviene de sectores ya instalados y de empresas grandes e individuales ¿Cuánto impactaran estos beneficios en la demanda de mano de obra y en la creación de nuevas empresas en la Argentina? Así también gran parte de los encadenamientos productivos existentes generan gran parte del valor agregado en el país trasandino (ejemplo: Salmón del Pacífico del tipo extruido o carne de cerdo, utilizando cereales argentinos, procesando estos granos en Chile, para cumplir con la norma de origen, y exportarlos a China, Corea del Sur y Japón; Insumos plásticos, exportación de Cajones de Corea del Sur).

Frente a estos problemas se sugiere una alternativa. Esta es la sostenida por la parte argentina y es la utilización de los puertos y logística chilenos para la distribución de productos **que ya se producen competitivamente en Argentina**, principalmente aquellos procedentes de los sectores vinculado a las MOAs (gran parte de los productos de encadenamiento potencial proceden de este rubro). Ya que solamente los impedimentos señalados son el acceso a los mercados y las preferencias arancelarias que carece Argentina. Así se disminuirían las cuestiones señaladas anteriormente

quedando solamente el problema relativo a la distribución y el transporte de los productos. El sobreprecio que origine el arancel puede ser aminorado por la posibilidad que ofrecen los canales comerciales tejidos por Chile adentrándose en esos mercados difíciles de acceder para la Argentina que no tiene mucha experiencia exportadora. Una estrategia más ambiciosa es un cambio de política a largo plazo del gobierno nacional que busque emular los beneficios obtenidos por los TLC contraídos de Chile, buscándolos obtenerlos en bloque con el Mercosur.

Otro objetivo planteado ha sido la mayor integración de las PyMes de ambos países y a pesar del mayor acercamiento en todo este tiempo desde ambos gobiernos, el volumen comercial ha disminuido a mínimos históricos, presentando cifras similares al momento de la crisis del 2009. Es más, al día de la fecha el consejo PyMe no se ha estado reuniendo como se había planteado de tener una postura permanente. Hay que esperar de cara al futuro si el comercio bilateral comienza a crecer después de este bajón en el volumen comerciado.

Por otro lado, al día de la fecha tampoco se ha podido implementar al consejo como un ámbito para la resolución de conflictos. Esto es evidente en el caso citado de los caballos de carrera enviados a Chile que han sido sacrificados cuando por parte de profesionales y autoridades argentinas se negó rotundamente que hayan sido contagiados con muermo en Argentina. Esto lo considero un hecho muy grave. Si lo que señalo SENASA es cierto, esta actitud por parte del SAG y las autoridades chilenas indican comercio desleal y destrucción de los lazos comerciales con Argentina. Este tipo de acciones es fulminante para las relaciones comerciales entre países, ya que la esencia del comercio pasa por la confianza entre las partes. Es cierto que Argentina posee un intrincado sistema para acceder productos importados, pero no se puede justificar este tipo de acciones desleales entre países que suponen en sus discursos buscar una mayor integración comercial. De esto nace la necesidad de normalización el comercio para que pueda existir asociación productiva entre empresas de diferentes países. Si no existe un organismo supranacional que normalice el comercio y no se instale una estructura normativa en donde se pueda dar un marco de certidumbre a las transacciones, los esfuerzos en pos de una mayor integración regional serán menoscabados. La búsqueda de este organismo binacional, brindaría un ámbito para se puedan dirimir los conflictos transaccionales acercándose las partes privadas, se puedan esclarecer conflictos en materia arancelaria y paraarancelaria (respecto a políticas que impliquen acciones desleales al comercio), simplifique las burocracia para transitar bienes por sobre la frontera y brinde información temprana acerca de conflictos aduaneros o pasos fronterizos.

Como postura de las partes que componen al Consejo, ha sido fructífero el incentivo empresarial hacia los gobiernos en cuanto a la mayor conexión de ambos países a través de la inversión en infraestructura. Esto se puede ver a través de los grandes proyectos señalados que buscan mejorar la conectividad entre ambos países, disminuyendo los tiempos, mejorando la eficiencia, acotando las distancias, y así disminuyendo los costos de transporte. Esto es sumamente positivo para el comercio bilateral ya que no se puede concebir al comercio internacional sin una eficiente infraestructura de transporte. También es importante señalar los acuerdos en materia impositiva que han permitido reducir la doble imposición a las inversiones.

A pesar de muchos puntos señalados como negativos, no quiere decir que el Consejo ha fracasado en su búsqueda de una mayor integración de las PyMes y gobiernos de ambos países. Sino todo lo contrario, el camino por recorrer es muy largo. La experiencia de

Chile y otros países que han seguido una política de apertura y promoción de exportaciones muestra que este tipo de iniciativas demora mucho tiempo en ponerse en marcha y lograr resultados. Al analizar las asociaciones comerciales entre Chile y Argentina se ha encontrado que no solamente es necesario el accionar empresarial para llevar a cabo un proceso de asociación productiva, sino que es necesario un papel activo del Estado para acercar las partes a través de mecanismos institucionales, generar organismos que brinden soporte a las transacciones, crear sistemas tributarios más simples, reformular los trámites burocráticos para que sean más ágiles y realizar inversión en obras de infraestructura para facilitar el comercio.

Para la parte Argentina es fundamental el estudio de la experiencia chilena en la firma de tratados de libre comercio con los demás países. Cuando se hace referencia a esta experiencia, no se sugiere importar un modelo que ha sido beneficioso para un país, sino adaptarlo a la realidad y necesidad productiva de un país. Es necesario aprovechar estas oportunidades que nos brindan las apertura de los mercados para aumentar el nivel de exportaciones que tanto necesita Argentina para salir de estos “ciclos stop and go” consiguiendo las divisas necesarias para el desarrollo del país.

No sólo eso, sino además la búsqueda del encadenamiento productivo y la asociación productiva con otros países no pueden estar desvinculados de la política interna. Se ha visto como hoy la política argentina va en detrimento del sector externo deteriorando la rentabilidad y capacidad exportadora del país en donde los **más afectados son las PyMes que dedican su producción en gran parte al sector externo**. Los conflictos con los pequeños y mediados productores de las economías regionales nos muestra la realidad en la que están inmersos. Por último a pesar de que el comercio entre ambos países se encuentra estancado en los últimos años, todavía los beneficios potenciales de la integración regional con Chile son muchos, están ahí, sólo es necesario dejar a un lado los egos y políticas nacionalistas y tratar de buscar unidos nuevas oportunidades.

10. Bibliografía

Argentina pretende dejar de exportar gas a Chile en el mediano plazo. (2005, 9 de Enero) Infobae [en línea]. Disponible en: http://www.infobae.com/2005/01/09/161295-argentina-pretende-dejar-exportar-gas-chile-el-mediano-plazo.

Argentina y Chile crean Consejo PyMe para exportar vía TLC. (2007, 7 de Septiembre). iProfesional [en línea]. Disponible en: http://www.iprofesional.com/notas/52959-Argentina-y-Chile-crean-Consejo-Pyme-para-exportar-va-TLC

AIERA, *Newsletter* [en línea], 2007. [Consulta: 1 junio 2015]. Disponible en: http://www.aiera.org/newsletter/news_septiembre/evento_chile.html.

ALADI, *Estadísticas Bloques regionales* [en línea]. [Consulta: 1 junio 2015]. Disponible en: http://www.aladi.org/nsfaladi/indicado.nsf/vvindicadoresweb/Mercosur.

ALBA, *Sitio web oficial*. [Consulta: 1 junio 2015]. Disponible en: http://www.portalalba.org/.

Alianza del Pacífico, *Sitio web oficial*. [Consulta: 1 junio 2015]. Disponible en: http://alianzapacifico.net/.

CAN, *Sitio web oficial*. [Consulta: 1 junio 2015]. Disponible en: http://www.comunidadandina.org.

CARICOM, *Establishing the CARICOM Single Market and Economy (CSME)* [en línea], [Consulta: 1 junio 2015]. Disponible en: http://www.caricom.org/jsp/single_market/free_movement.jsp?menu=csme.

CEP, *El Sector de Artículos de Tocador, Cosmética y Perfumería en Argentina*. Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa. 2004.

CEPAL, *Biblioguías*. [Consulta: 1 junio 2015]. Disponible en: http://biblioguias.cepal.org/c.php?g=159548&p=1044467.

CEPAL, *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe,* Naciones Unidas, Santiago, Chile, 1994.

CEPAL, *Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas,* Naciones Unidas, Santiago, Chile. 2014.

CEPAL, *La Alianza del Pacífico y el Mercosur. Hacia la convergencia en la diversidad*, Naciones Unidas, Santiago, Chile. 2014

Chacholiades Miltiades, *Economía Internacional*, Editorial McGraw-Hill, Segunda Edición, Santafé de Bogotá, Colombia, 1992.

Chile evalúa restringir el ingreso de carne de pollo argentina por medio de una medida antidumping. (2013, 07 de febrero). Valor Soja.com [en línea]. Disponible en: http://www.valorsoja.com/2013/02/07/chile-evalua-restringir-el-ingreso-de-carne-de-pollo-argentina-por-medio-de-una-medida-antidumping/#.VZA4Afl_OBZ

Chile: exportaciones de carne de cerdo en 2013. (2015, 16 de enero). El Sitio Porcino [en línea]. Disponible en: http://www.elsitioporcino.com/articles/2572/chile-exportaciones-de-carne-de-cerdo-en-2013/#sthash.bsll385a.dpuf

Chile sacrificó a 36 caballos argentinos. (2015, 29 de Mayo). Supercampo [en línea]. Disponible en: http://supercampo.perfil.com/2015/05/chile-sacrifico-36-caballos-argentinos/

Cleri, C., *Estrategias de Alianzas*. Ed. Macchi, 2001.

De 36 caballos sacrificados en Chile, 27 eran del Futuro. (2015, 28 de Mayo). Pura Hípica, [en línea]. Disponible en: http://www.purahipica.com/turf/De-36-caballos-sacrificados-en-Chile-27-eran-del-Futuro-20150528-0008.html.

Declaración VI Reunión Binacional de Ministros Argentina - Chile. 29 de Agosto de 2014. Buenos Aires Argentina.

DIRECON[43], *Encadenamientos productivos.* Dpto de Acceso a mercados. 2007.

DIRECON, *Presencia de IED de capitales chilenos en Argentina 1990 – diciembre 2013*. 2014.

DIRECON, *Glosario de comercio Internacional* [en línea]. 2015. [Consulta: 1 junio 2015]. Disponible en: http://www.direcon.gob.cl/glosario/.

Eduardo Rodríguez Guarachi, *Chile país puente*. RIL editores, Santiago, Chile. 2006.

Gonzalo Castillo. *Chile y el Acuerdo Transpacífico (TPP) más dudas que certezas* (2014, 14 de diciembre). Diario Uchile [en línea]. Disponible en: http://radio.uchile.cl/2014/12/14/chile-y-el-acuerdo-transpacifico-tpp-mas-dudas-que-certezas.

Heraldo Muñoz. *Un encuentro Inteligente Alianza del Pacífico y Mercosur.* (2015, 14 de Marzo). Diario el Mercurio [en línea]. Disponible en: http://www.elmercurio.com/blogs/2015/03/14/30133/Un-encuentro-inteligente-Alianza-del-Pacifico-y-Mercosur.aspx.

Ignacio Ramonet, (Mayo 2013). *El Mundo en 2030*. En Le Monde en español, Nº211.

Jorge Taiana, *Discurso Misión Comercial Multisectorial a Chile* [en línea]. 2008. [Consulta: 1 junio 2015]. Disponible en: https://www.mrecic.gov.ar/es/jorge-enrique-taiana-27.

MERCOSUR, *Sitio web oficial*, [Consulta: 1 junio 2015]. Disponible en: http://www.mercosur.int

Nicolás Albertoni Gómez, *Integración económica para América Latina*, Journal Diálogo Político. Montevideo, Uruguay. 2012.

OBELA, *Integración Regional y Cooperación Financiera* [en línea]. 2014. [Consulta: 1 junio 2015]. Disponible en: http://www.obela.org/integracion.

Oliver E. Willamson *Las instituciones económicas del capitalismo*, Fondo de cultura económica, México, 1989.

[43] Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile.

Ulises Granados, *México y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (tpp): oportunidades y retos,* Enero- Abril 2015, Disponible en: http://www.mexicoylacuencadelpacifico.cucsh.udg.mx/

SENASA, *Comunicado de prensa*. (2015, 29 de Mayo) [en línea]. [Consulta: 1 junio 2015]. Disponible en: http://www.senasa.gov.ar/contenido.php?to=n&in=1895&ino=0&io=30494.

SOFOFA, *Comunicado de prensa*. (2005, 17 de Octubre). [Consulta: 1 junio 2015]. Disponible en: http://www.sofofa.cl/mantenedor/detalle.asp?p=30&s=3030&n=15152.

SELA, *Sitio web oficial*. [Consulta: 1 junio 2015]. Disponible en: http://www.sela.org/.

Victor Bulmer Thomas. *La historia económica de América Latina desde la independencia*. Fondo de cultura económica, México, 1998.

11. Anexo Estadístico

Grafico 11 – 1. Análisis del nivel de competitividad internacional y grado de desarrollo empresarial interno.

Fuente: Encuesta Estructural a PyME industriales. Fundación Observatorio PyME

Gráfico 11 – 2. Índice de competitividad internacional de las PyMe industriales, por sector de actividad

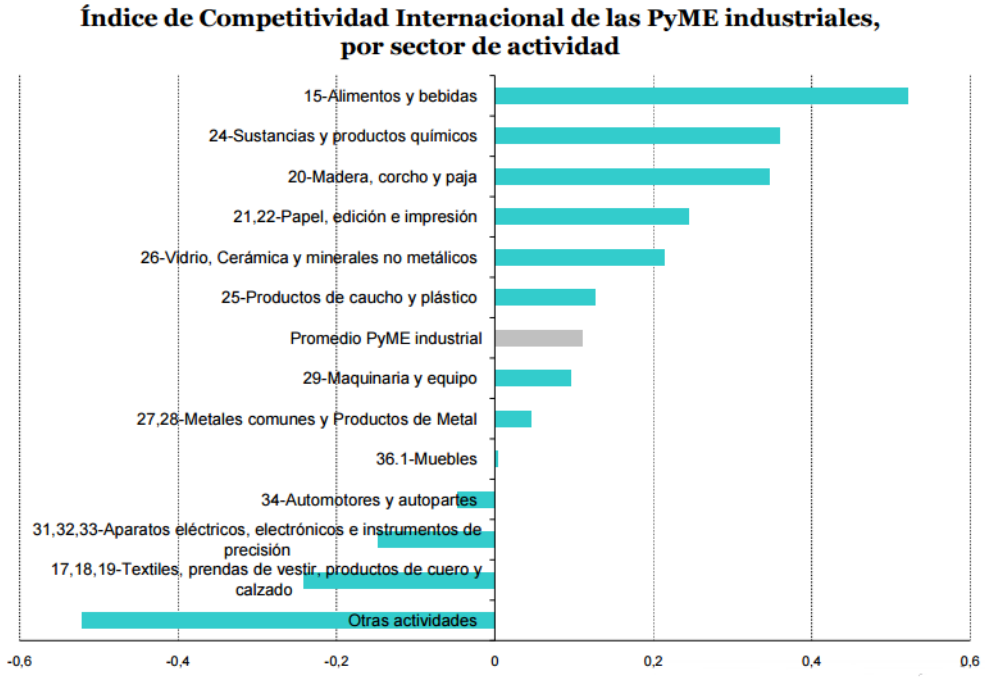

Fuente: Encuesta Estructural a PyME industriales - FOP

Tabla 11 – 1. Exportaciones de complejos exportadores totales y por destino. Año 2014.

Complejo (en millones de dólares)	**Total**	**MERCOSUR**	**UE**	**NAFTA**	**Resto ALADI**	**Chile**	**ASEAN, Corea, China, Japón e India**	**Medio Oriente**	**MAGREB y Egipto**	**Resto**
Total exportaciones	71.977	19.919	10.230	6.942	3.732	2.959	13.571	3.376	3.705	7.542
Principales complejos	58.424	14.822	8.260	5.349	2.412	1.521	12.886	3.163	3.640	6.370
Complejos oleaginosos	20.657	694	4.054	148	907	232	9.182	1.710	1.802	1.927
Complejo soja	19.953	608	3.869	76	825	170	9.139	1.677	1.785	1.804
Complejo girasol	589	73	142	46	81	57	37	20	17	116
Otras exportaciones oleaginosas	115	12	43	26	1	5	6	13	--	8
Complejo automotriz	9.559	7.846	331	420	321	157	11	7	18	447
Complejos cerealeros	6.357	1.694	108	180	553	258	897	1.030	1.462	175
Complejo maicero	3.735	302	100	158	285	125	766	509	1.365	123
Complejo triguero	1.022	858	3	14	80	47	4	1	2	13
Complejo arrocero	280	73	4	6	40	14	-	110	-	33
Otras exportaciones cerealeras	1.320	461	1	2	147	72	126	410	95	6
Complejos petrólero-petroquímico	5.782	1.615	67	1.096	173	379	495	-	19	1.938
Complejo petróleo y gas	4.586	705	50	1.025	137	270	445	-	19	1.934
Complejo petroquímico	1.196	909	17	71	36	108	50	-	-	4
Complejos de origen bovino	3.868	736	728	259	46	241	907	142	244	565
Complejo lácteo	1.413	614	--	22	26	50	162	27	242	269
Complejo carne	1.358	90	507	2	12	182	235	115	2	214
Complejo cuero	1.097	32	221	235	8	10	510	--	-	82
Complejos frutihortícolas	2.130	842	545	294	46	22	62	32	47	241
Complejo frutícola	1.291	276	410	277	23	8	54	19	22	203
Complejo hortícola	839	566	135	17	23	14	7	13	25	38
Complejo oro	1.944	--	39	1.413	-	-	-	-	-	492
Complejo pesquero	1.679	150	742	158	31	4	379	32	12	171
Complejo siderúrgico	1.497	343	111	462	183	46	38	177	21	116
Complejo uva	1.132	123	239	527	35	9	100	5	--	94
Complejo cobre	949	12	652	--	2	--	284	--	-	--
Complejos de origen forestal	754	320	57	113	63	113	64	1	1	21
Complejo celulósico-papelero	424	263	1	10	51	95	2	--	--	2
Complejo maderero	184	45	4	69	9	4	43	--	--	11
Otras exportaciones	145	12	53	35	3	14	19	1	1	8

forestales										
Complejo maní	706	5	410	39	9	25	77	24	9	107
Complejo aluminio	660	322	12	175	19	9	123	--	--	--
Complejo tabacalero	308	42	76	38	3	7	118	--	--	24
Complejos algodoneros	223	69	3	9	7	13	88	--	--	34
Complejo algodonero-textil	202	65	2	2	7	10	88	--	--	27
Complejo aceite de algodón	21	4	--	7	--	3	--	--	--	8
Complejos de origen ovino	220	9	87	19	14	5	62	2	5	16
Complejo lanero, cueros y pieles	205	6	80	19	14	5	61	--	4	15
Complejo carne ovina	15	2	7	--	--	--	1	2	2	1
Resto exportaciones	13.553	5.097	1.970	1.593	1.319	1.438	686	213	65	1.172

44 45

Tabla 11 - 2. Listados de productos potenciales para encadenamientos productivos de Argentina. Argentina- Chile- China[46]

[44] Fuente INDEC. Año 2014.

[45] **Resto de ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración):** incluye Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá y Perú (incluye zonas francas).
NAFTA (**Tratado de Libre Comercio de América del Norte):** incluye Estados Unidos, Canadá y México.
Unión Europea: incluye Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia a partir de 2014, Dinamarca, España (incluye Islas Canarias), Finlandia, Francia (incluye Mónaco), Grecia, Irlanda, Italia (incluye San Marino), Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Federal de Alemania, Suecia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa y Rumania.
ASEAN (Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático): incluye Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam.
Medio Oriente: incluye Arabia Saudita, Bahréin, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Iraq, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, República de Yemen, Siria y Palestina.
Egipto y la Unión del MAGREB Árabe: incluye Argelia, Libia, Marruecos, Túnez y Mauritania.

[46] **Definiciones del encabezado**
XtotCL: Exportaciones totales de Chile en US$ millones
XtotAR: Exportaciones totales de Argentina en US$ millones
MtotCHN: Importaciones totales de China en US$ millones
China_NMF: Arancel Nación Más Favorecida de China
CL_Paga: arancel que paga el producto chileno en China gracias al TLC
Norma de Origen: Norma de Origen requerida por China

	SA_6D	Glosa_SA	XtotCL	XtotAR	MtotCHN	China_NMF	Pref-CL	CL_Paga	Norma de Origen
1	1604.19	Preparaciones y conservas de los demás pescados enteros o en trozos	109,0	2,0	11,9	12%	Año 10	8,4%	CC
2	1704.90	Los demás artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco)	7,4	88,6	30,3	10%	Año 10	7%	CP
3	1806.90	Los demás chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao	19,5	109,7	32,9	8%	Año 1	0%	CP
4	1901.10	Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor	18,7	94,7	247,1	15%	Año 10	10,5%	CP
5	1901.90	Las demás preparaciones en base a productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 10% en peso	12,7	87,4	104,6	10%	Año 10	7%	CP
6	1904.10	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	15,8	11,8	9,5	25%	Año 10	17,5%	CP
7	2008.19	Los demás frutos de cáscaras y semillas, incluidas las mezclas	10,3	0,4	6,9	10% - 20%	Año 10	7% - 14%	VCR
8	2008.30	Agrios (cítricos)	0,0	2,7	37,2	20%	Año 5	8%	VCR
9	2009.80	Jugos de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza	64,9	25,9	7,9	10% - 20%	Año 10	7% - 14%	VCR
10	2104.10	Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados	5,2	5,9	6,5	15%	Año 10	10,5%	VCR
11	2106.90	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte	174,2	56,1	227,7	3% - 35%	Año 1 - Año 10	0% - 24,5%	VCR
12	2202.90	Las demás bebidas de jugo de fruta, hortaliza o legumbre enriquecidos con minerales o vitaminas	4,3	15,3	20,2	35%	Año 10	24,5%	CC
13	2309.90	Las demás preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales	16,9	40,8	140,1	5% - 6,7%	Año 10	3,5% - 4,69%	VCR
14	2402.20	Cigarrillos que contengan tabaco	33,4	14,2	60,0	25%	Año 10	17,5%	VCR
15	2710.19	Los demás gasolinas, incluye kerosene y las utilizadas para aviación	198,3	1.341,7	15.415,0	6% - 9%	Año 10	4,2% - 6,3%	VCR
16	2815.12	Hidróxido de sodio en disolución acuosa (lejía de sosa cáustica)	0,0	7,1	9,9	8%	Año 1	0%	VCR
17	2917.32	Ortoftalatos de dioctilo	12,8	0,0	477,1	6,5%	Año 10	4,55%	VCR
18	2923.20	Lecitinas y demás fosfoaminolípidos	0,0	9,6	31,8	6,5%	Año 1	0%	VCR
19	3004.90	Los demás medicamentos mezclados	50,6	284,0	1.667,2	3% - 6%	Año 5 - Año 10	1,2% - 4,2%	VCR
20	3302.10	Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas de los tipos utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas	4,5	29,6	110,0	15%	Año 10	10,5%	VCR
21	3304.99	Las demás preparaciones de belleza (cremas, bases, bronceadores, los demás)	28,9	22,1	292,1	16%	Año 10	11,2%	VCR
22	3305.10	Champúes	4,7	19,8	14,5	12,7%	Año 10	8,89%	VCR
23	3305.90	Las demás preparaciones capilares	4,2	28,9	14,1	10%	Año 10	7%	VCR
24	3502.20	Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero		8,9	31,2	10%	Año 2	0%	VCR
25	3806.90	Los demás colofonias y ácidos resínicos, y sus derivados; esencia y aceites de colofonia; gomas fundidas		11,0	15,3	6,5%	Año 1	0%	VCR
26	3808.10	Insecticidas	6,6	46,9	53,4	6% - 10%	Año 10	4,2% - 7%	VCR
27	3808.20	Fungicidas	27,9	11,8	80,3	6% - 9%	Año 10	4,2% - 6,3%	VCR
28	3817.00	Mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos (excepto las de las partidas 2707 ó 2902)		25,5	27,2	6,5%	Año 1	0%	VCR
29	3824.90	Los demás mezclas que contengan derivados perhalogenados de hidrocarburos acíclicos con dos halógenos diferentes, por lo menos	10,9	291,9	3.029,7	6,5% - 9%	Año 10	4,55% - 6,3%	VCR
30	3901.10	Polietileno de densidad inferior a 0,94	21,2	76,1	1.063,0	10,3%	Año 10	7,21%	VCR

	SA_6D	Glosa_SA	XtotCL	XtotAR	MtotCHN	China_NMF	Pref-CL	CL_Paga	Norma de Origen
31	3902.10	Polipropileno	23,6	64,1	3.863,0	9,7%	Año 10	6,79%	VCR
32	3903.19	Los demás poliestireno	0,0	8,3	1.594,5	9,7%	Año 2	0%	VCR
33	3923.10	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares	31,4	36,7	416,1	10%	Año 10	7%	VCR
34	3923.21	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno	14,9	10,7	82,8	10%	Año 10	7%	VCR
35	3923.50	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre	7,1	22,7	111,8	10%	Año 10	7%	VCR
36	3926.90	Las demás manufacturas de plástico (empaquetaduras, boyas para redes de pesca, correas transportadoras y las demás)	10,6	23,9	1.860,1	10%	Año 10	7%	VCR
37	4011.10	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho de los tipos utilizados en automóviles de turismo, incluidos los del tipo familiar (break o station wagon) y los de carreras	106,8	171,5	113,7	10%	Año 10	7%	VCR
38	4302.30	Pieles enteras, trozos y recortes de pieles ensamblados		4,2	3,8	20%	Año 5	8%	VCR
39	5112.11	Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado de peso inferior o igual a 200 g/m2	13,1	0,0	161,1	10%	Año 2	0%	VCR
40	5603.93	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada de peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2		2,3	70,2	10%	Año 2	0%	VCR
41	6006.21	Los demás tejidos de punto crudos o blanqueados		14,0	104,3	10%	Año 2	0%	VCR
42	6006.31	Los demás tejidos de punto de fibras sintéticas crudos o blanqueados		20,7	64,2	10%	Año 2	0%	VCR
43	6203.11	Trajes (ambos o ternos) de lana o pelo fino	4,7	0,0	29,3	17,5%	Año 2	0%	VCR
44	6203.31	Chaquetas (sacos) de lana o pelo fino	5,3	0,0	23,1	16%	Año 2	0%	VCR
45	6203.42	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" de algodón	35,1	4,6	112,2	16%	Año 2	0%	VCR
46	7321.11	Estufas, calderas con hogar, cocinas, incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central, barcacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles	7,2	1,0	7,0	15%	Año 10	10,5%	VCR
47	7326.90	Las demás manufacturas de hierro o acero	15,0	123,0	975,0	8% - 10,5%	Año 10	5,6% - 7,35%	VCR
48	7419.99	Las demás manufacturas de cobre	7,5	0,9	320,9	10% - 20%	Año 10	7% - 14%	VCR
49	7607.20	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio, incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares, de espesor inferior o igual a 0,2 mm con soporte	13,6	9,0	107,2	6%	Año 10	4,2%	VCR
50	7612.90	Los demás depósitos, barriles, tambores, bidones, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio, incluidos los envases tubulares rígidos o flexibles, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l	12,7	18,8	20,5	12% - 30%	Año 10	8,4% - 21%	VCR
51	8311.10	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común	10,6	8,3	40,6	8%	Año 10	5,6%	VCR
52	8418.10	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas	27,0	6,4	80,6	10% - 15%	Año 10	7% - 10,5%	VCR
53	8418.50	Los demás armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y muebles similares para la producción de frío	25,4	15,8	9,6	10%	Año 10	7%	VCR
54	8421.21	Aparatos para filtrar o depurar agua	3,2	3,2	183,8	5% - 25%	Año 10	3,5% - 17,5%	VCR
55	8450.11	Máquinas para lavar ropa, incluso con dispositivo de secado totalmente automáticas	11,3	11,1	14,5	10%	Año 10	7%	VCR
56	8479.60	Aparatos de evaporación para refrigerar el aire		5,2	7,8	10%	Año 2	0%	VCR
57	8481.80	Los demás artículos de grifería y órganos similares	17,9	59,3	2.073,5	5% - 7%	Año 10	3,5% - 4,9%	VCR
58	8536.20	Disyuntores	0,0	12,0	169,3	9%	Año 2	0%	VCR
59	8544.59	Los demás conductores eléctricos para una tensión superior a 80 V pero inferior o igual a 1.000 V que no esten provistos de piezas de conexión	0,3	1,7	1.663,5	6% - 12%	Año 10	4,2% - 8,4%	VCR
60	8544.60	Los demás conductores eléctricos para una tensión superior a 1 000 V	21,7	15,0	130,6	8,4% - 21%	Año 10	5,88% - 14,7%	VCR
61	8708.40	Cajas de cambio	70,9	501,4	3.274,3	6% - 18,6%	Año 1 - Año 2	0%	VCR
62	8708.99	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705	23,6	224,6	2.582,4	6% - 25%	Año 1 - Año 2	0%	VCR
63	9406.00	Construcciones prefabricadas	10,1	8,8	31,3	10%	Año 10	7%	VCR

Tabla 11 - 3. Listados de productos potenciales para encadenamientos productivos de Argentina. Argentina- Chile- Corea

	SA_6D	Glosa_SA	XtotCL	XtotAR	MtotCor	Cor_NMF	Pref_CL	CL_Paga	Norma de Origen
1	1601.00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos	6,1	0,3	19,9	18% - 30%	Año 10	10,46% - 16,35%	CC
2	1604.20	Las demás preparaciones y conservas de pescado	11,6	4,1	11,7	20%	Año 0 - Año 5	0% - 3,34%	CC
3	1605.20	Preparaciones y conservas de Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia	12,5	0,0	60,1	20%	Año 0 - Año 5	0% - 3,34%	CC
4	1605.90	Preparaciones y conservas de los demás crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos	166,8	1,3	154,6	20%	Año 0 - Año 10	0% - 10,9%	CC
5	1704.90	Los demás artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco)	7,4	88,6	53,9	8%	Año 5	1,34%	CP y VCR
6	1806.31	Chocolate rellenos	8,8	0,8	57,5	8%	Año 5	1,34%	CP y VCR
7	1806.32	Chocolate sin rellenar	8,7	8,3	11,9	8%	Año 5	1,34%	CP y VCR
8	1901.10	Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor	18,7	94,7	19,9	8% - 40%	Año 5 - Año 16	1,34% - 36,4%	CP y VCR
9	2005.90	Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas	19,6	0,9	120,7	20%	Año 5	3,34%	CP y VCR
10	2007.99	Las demás confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	112,0	33,9	7,2	30%	Año 5 - Año 7	5,01% - 11,25%	CP y VCR
11	2008.70	Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas conservados al natural o en almibar	63,0	31,2	9,0	45% - 50%	Año 7	17,06% - 18,75%	CP y VCR
12	2009.69	Los demás jugos de uva, incluido el mosto de uva	45,8	172,7	21,3	45%	Año 7	17,06%	CP y VCR
13	2009.79	Los demás jugos de manzana	41,8	64,8	8,5	45%	Año 10	24,8%	CP y VCR
14	2009.80	Jugos de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza	64,9	25,9	30,0	30% - 50%	Año 5 - Año 10	5,01% - 27,25%	CP y VCR
15	2101.20	Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate	15,0	0,6	11,3	40%	Año 10	21,8%	CP
16	2104.10	Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados	5,2	5,9	26,1	18% - 30%	Año 0 - Año 7	0% - 7,2%	CP
17	2203.00	Cerveza de malta	6,8	15,9	30,6	30%	Año 5	5,01%	CP y VCR
18	2710.19	Los demás gasolinas, incluye kerosene y las utilizadas para aviación	198,3	1.341,7	943,8	5% - 8%	Año 0	0%	CP
19	2923.20	Lecitinas y demás fosfoaminolípidos	0,0	9,6	7,6	6,5%	Año 0	0%	CP y VCR
20	2932.13	Alcohol furfurílico y alcohol tetrahidrofurfurílico	0,0	2,6	17,3	6,5%	Año 0	0%	CP y VCR
21	2936.26	Vitamina B12 y sus derivados	0,0	0,9	6,1	6,5%	Año 0	0%	CP y VCR
22	3003.39	Los demás medicamentos que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, sin antibióticos y que no contenga insulina		1,4	1,8	8%	Año 0	0%	CP
23	3004.90	Los demás medicamentos mezclados	50,6	284,0	1.417,1	8%	Año 0	0%	CP
24	3302.10	Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas de los tipos utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas	4,5	29,6	73,0	8% - 30%	Año 0	0%	CP
25	3303.00	Perfumes y aguas de tocador	8,5	11,5	66,6	8%	Año 0	0%	CP
26	3304.99	Las demás preparaciones de belleza (cremas, bases, bronceadores, los demás)	28,9	22,1	444,5	8%	Año 0	0%	CP
27	3305.10	Champues	4,7	19,8	48,6	8%	Año 0	0%	CP
28	3305.90	Las demás preparaciones capilares	4,2	28,9	64,0	8%	Año 0	0%	CP
29	3806.90	Los demás colofonias y ácidos resínicos, y sus derivados; esencia y aceites de colofonia; gomas fundidas		11,0	11,7	6,5%	Año 0	0%	CP
30	3808.20	Fungicidas	27,9	11,8	53,7	6,5%	Año 0	0%	CP

	SA_6D	Glosa_SA	XtotCL	XtotAR	MtotCor	Cor_NMF	Pref_CL	CL_Paga	Norma de Origen
31	3817.00	Mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos (excepto las de las partidas 2707 ó 2902)		25,5	34,1	6,5%	Año 0	0%	CP o VCR
32	3823.19	Los demás ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado	0,0	16,5	30,7	8%	Año 0	0%	CSP
33	3824.90	Los demás mezclas que contengan derivados perhalogenados de hidrocarburos acíclicos con dos halógenos diferentes, por lo menos	10,9	291,9	1.857,1	5% - 8%	Año 0	0%	CSP
34	3901.10	Polietileno de densidad inferior a 0,94	21,2	76,1	61,0	6,5%	Año 0	0%	CP o VCR
35	3902.10	Polipropileno	23,6	64,1	25,7	6,5%	Año 0	0%	CP o VCR
36	3902.20	Poliisobutileno	0,0	15,3	5,4	6,5%	Año 0	0%	CP o VCR
37	3903.19	Los demás poliestireno	0,0	8,3	47,2	6,5%	Año 0	0%	CP o VCR
38	3906.90	Los demás polímeros acrílicos en formas primarias	7,5	14,1	185,8	8%	Año 0	0%	CP o VCR
39	3913.10	Ácido algínico, sus sales y sus ésteres	12,3	0,1	12,6	6,5%	Año 0	0%	CP o VCR
40	3920.10	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico de polímeros de etileno	52,5	117,2	91,1	6,5%	Año 0	0%	CP o VCR
41	3920.20	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico de polímeros de propileno	44,5	19,7	73,2	6,5%	Año 0	0%	CP o VCR
42	3920.51	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico de poli(metacrilato de metilo)		1,2	68,4	6,5%	Año 0	0%	CP o VCR
43	3923.10	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares	31,4	36,7	262,7	8%	Año 0	0%	CP o VCR
44	3923.21	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno	14,9	10,7	23,4	8%	Año 0	0%	CP o VCR
45	3923.50	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre	7,1	22,7	23,5	8%	Año 0	0%	CP o VCR
46	3923.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	7,7	34,8	93,9	8%	Año 0	0%	CP o VCR
47	3926.90	Las demás manufacturas de plástico (empaquetaduras, boyas para redes de pesca, correas transportadoras y las demás)	10,6	23,9	464,9	8%	Año 0	0%	CP o VCR
48	4002.59	Los demás caucho acrilonitrilo-butadieno	0,0	2,8	19,3	8%	Año 0	0%	CP
49	4011.10	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho de los tipos utilizados en automóviles de turismo, incluidos los del tipo familiar (break o station wagon) y los de carreras	106,8	171,5	204,2	8%	Año 0	0%	CP
50	4418.20	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales	92,1	1,0	23,1	8%	Año 5	1,34%	CP

	SA_6D	Glosa_SA	XtotCL	XtotAR	MtotCor	Cor_NMF	Pref_CL	CL_Paga	Norma de Origen
51	5112.11	Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado de peso inferior o igual a 200 g/m2	13,1	0,0	29,5	13%	Año 0	0%	CP con excepciones
52	5112.19	Los demás tejidos de lana peinada o pelo fino peinado	5,8	0,0	48,3	13%	Año 0	0%	CP con excepciones
53	5402.42	Los demás hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro de poliésteres parcialmente orientados		10,0	0,3	8%	Año 0	0%	CC
54	5503.30	Fibras sintéticas discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura acrílicas o modacrílicas		2,3	9,7	8%	Año 0	0%	CC con excepciones
55	5509.32	Hilados de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor retorcidos o cableados	7,6	2,0	139,1	8%	Año 0	0%	CC con excepciones
56	5603.93	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada de peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2		2,3	28,4	8%	Año 0	0%	CC
57	6203.11	Trajes (ambos o ternos) de lana o pelo fino	4,7	0,0	67,0	13%	Año 0	0%	CC con excepciones
58	6203.31	Chaquetas (sacos) de lana o pelo fino	5,3	0,0	28,4	13%	Año 0	0%	CC con excepciones
59	6305.33	Los demás sacos (bolsas) y talegas, para envasar de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	7,6	2,1	37,3	8%	Año 0	0%	CC con excepciones
60	7308.20	Construcciones de torres y castilletes, y sus partes de fundición, hierro o acero	16,9	11,9	12,6	8%	Año 0	0%	CP o VCR
61	7321.11	Estufas, calderas con hogar, cocinas, incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central, barcacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles	7,2	1,0	11,7	8%	Año 0	0%	CSP con excepciones
62	7326.90	Las demás manufacturas de hierro o acero	15,0	123,0	980,9	8%	Año 0	0%	CP con excepciones
63	7607.20	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio, incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares, de espesor inferior o igual a 0,2 mm con soporte	13,6	9,0	40,6	8%	Año 0	0%	CP
64	7608.20	Tubos de aleaciones de aluminio	0,0	9,1	35,5	8%	Año 0	0%	CP con excepciones
65	7612.90	Los demás depósitos, barriles, tambores, bidones, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio, incluidos los envases tubulares rígidos o flexibles, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l	12,7	18,8	44,4	8%	Año 0	0%	CP
66	8311.10	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común	10,6	8,3	16,9	8%	Año 0	0%	CC o VCR
67	8409.99	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 8407 u 8408	8,2	74,9	861,0	5% - 8%	Año 0	0%	CP
68	8413.91	Partes de Bombas	12,8	45,5	218,6	8%	Año 0	0%	CP
69	8418.50	Los demás armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y muebles similares para la producción de frío	25,4	15,8	22,9	8%	Año 0	0%	CSP con excepciones
70	8418.99	Las demás máquinas y aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos; bombas de calor (excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 8415)	11,7	26,4	32,6	8%	Año 0	0%	CP
71	8481.80	Los demás artículos de grifería y órganos similares	17,9	59,3	1.166,8	8%	Año 0	0%	Cp o CSP y VCR
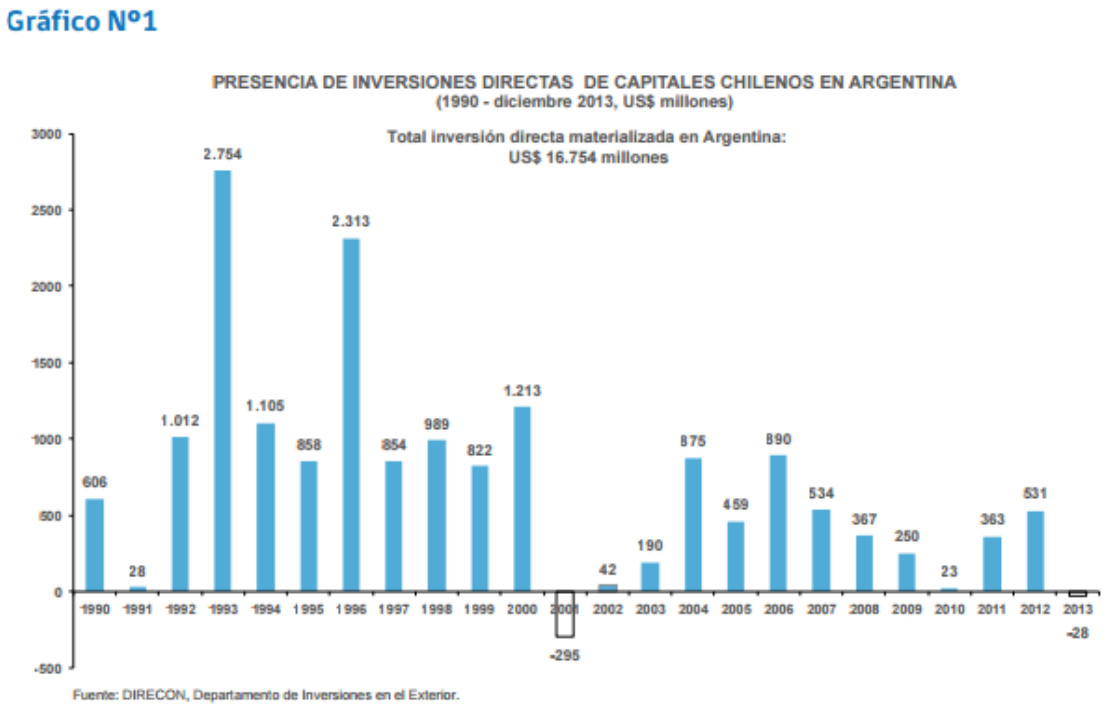
Gráfico 11 - 3. Presencia de Inversiones directas de capitales chilenos en Argentina. 1990 – Diciembre 2013.